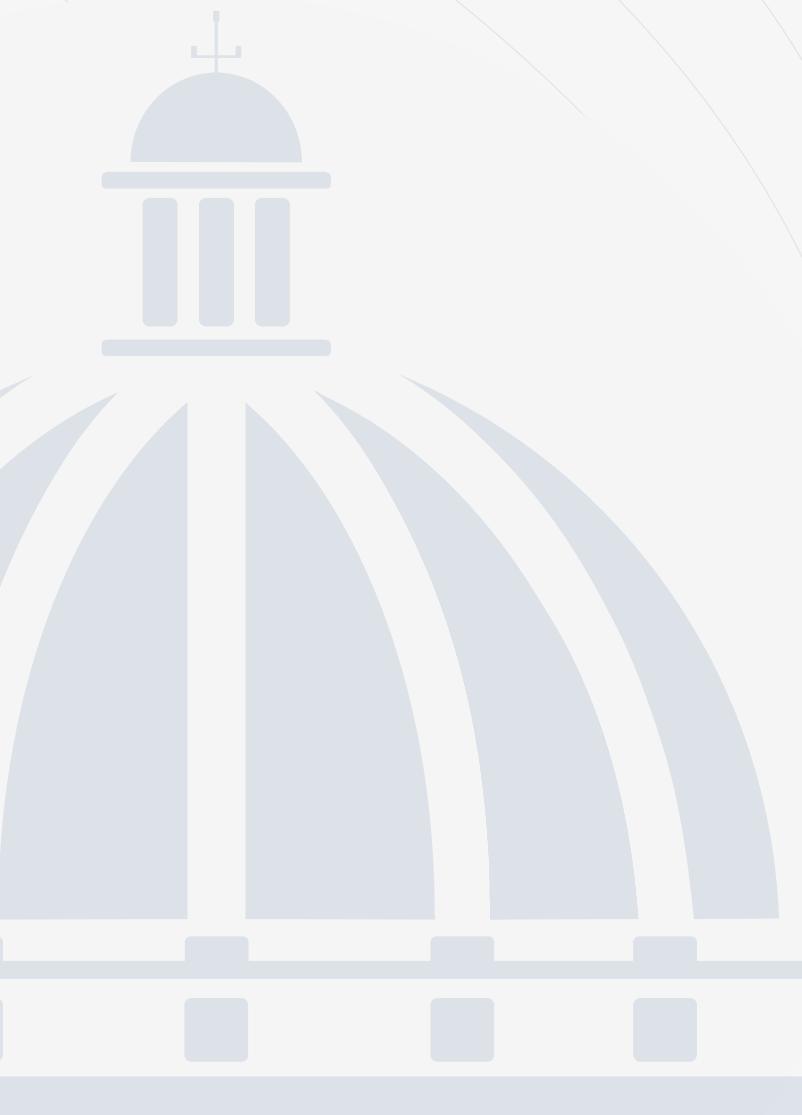




Plan Estratégico Institucional

2025-2028





Plan Estratégico Institucional

2025-2028

Santo Domingo, DN.





Índice de Contenido

Índice de Tablas.....	7
Índice de Gráficos.....	8
Siglas y acrónimos	9
Equipo de Trabajo.....	12
Mesas de Trabajo Actores Externos e Internos.....	14
Palabras de la Directora Ejecutiva.....	18
I. Información de la Institución	21
1.1 Descripción general del Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	22
1.2 Descripción del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria.....	23
1.3 Estructura Organizacional	27
1.4 Unidades Misionales.....	29
II. Presentación.....	31
III. Introducción.....	33
3.1 Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.	38
3.2 Eje Estratégico 2: Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.	39
3.3 Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación.....	40
IV. Instrumento de planificación como herramienta para gestionar a la institución.....	45
V. Marco Normativo.....	49
5.1 Marco normativo de la institución	49
5.2 Marco normativo Asociados de la institución.....	50
VI. Diagnóstico Contextual	57
6.1 Adopción de los enfoques de las Políticas Transversales.....	60
VII. Diagnóstico Institucional.....	72
7.1 Análisis de Actores Involucrados.....	72
7.2 Generalidades de las Partes Interesadas.....	74
7.3 Análisis FODA	78
7.4 Estrategias institucionales	81
VIII. Marco Estratégico Institucional.....	86
IX. Alineación Estratégica.....	90
9.1 Resultados priorizados y sus alineaciones.....	90
X. Resultados e Indicadores.....	92
10.1 Resultados e Indicadores Estratégicos.....	92
10.2 Resultados e Indicadores Intermedios	98
XI. Proyectos Relevantes.....	102
11.1 Iniciativas de proyectos relevantes.....	102
XII. Monitoreo y Evaluación	112
12.1 Identificación de Riesgos.....	113
XIII. Matriz de Planificación Estratégica.....	116
XIV. Matriz de Cadena de Resultados.....	120

Índice de Tablas

Tabla 1. Población proyectada de niños y niñas de 0 a 4 años según la Proyección Poblacional de la ONE (2020-2030) es la siguiente:.....	61
Tabla I. Análisis brechas de género en el INAIPI.	62
Tabla 2. Datos del Informe General ENHOGAR 2013.	64
Tabla 3. Cobertura de los servicios.....	66
Tabla 4. Distribución de la cobertura por región.	66
Tabla 5. Centros en servicios distribuidos por provincias.	67
Tabla 6. Análisis de involucrados.	72
Tabla 7. Partes interesadas.....	74
Tabla 8. Proyectos y Programas del INAIPI.....	103
Tabla 9. Eje estratégico 1. Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.....	116
Tabla 10. Eje estratégico 2. Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.....	117
Tabla 11. Eje estratégico 3. Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación.....	118
Tabla 12. Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.....	120
Tabla 13. Eje Estratégico 2: Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.....	124
Tabla 14. Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación.....	126

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Cobertura de niños y niñas atendidos en INAIPI en el período 2017-2021.....	59
Gráfico 2. Porcentaje de Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad matriculados en el Primer ciclo del nivel inicial.....	92
Gráfico 3. Porcentaje de Niños y Niñas de 3 a 4 años y 11 meses matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial.	93
Gráfico 4. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años con 11 meses de edad que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.....	94
Gráfico 5. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional según su edad.	95
Gráfico 6. Porcentaje de familias que reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.....	96
Gráfico 7. Porcentaje de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.....	97
Gráfico 8. Porcentaje de procesos institucionales con procedimientos actualizados y documentados.	98



Siglas y Acrónimos

CAF	Marco Común de Evaluación
CAFI	Centros Atención Integral a la Infancia y la Familia
CAID	Centro de Atención Integral para la Discapacidad
CAIPI	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
CAME	Corregir (correct), Afrontar (adapt), Mantener (maintain), Explotar (explore)
CPS	Comité de Participación y Seguimiento
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CPMT	Comités de Padres, Madres y/o Tutores
DAT	Dirección de Articulación Territorial
DDI-	Dirección de Desarrollo Infantil
DESDE	División de Estudios Sociales y Demográficos
DGRS	Dirección de Gestión de Redes de Servicios
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DTM	Departamento Técnico Multidisciplinario
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FUNDUFA	Fundación Dominicana Unidos Frente al Autismo
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
MAP	Ministerio de Administración Pública
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MS	Movilización Social

Siglas y Acrónimos

NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNs	Niños y Niñas
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
NUI	Número Único de Identificación
OAI	Oficina de Acceso a la Información
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PoR	Presupuesto orientado a Resultados
PAI	Programa Ampliado de Inmunización
PBFC	Programa de Base Familiar y Comunitaria
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SIGEPI	Sistema de Información y Gestión para la Primera Infancia
SIMEDID	Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SISCOMPRA	Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SISTICGEC	Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación



Equipo de Trabajo

Conducción General
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Directora Ejecutiva

Equipo Estratégico
Juliana Pérez Díaz
Directora de Planificación y Desarrollo

Equipo Técnico de Apoyo UIPyD

Félix Manuel Javier Portes	Encargado Planes, Programas y Proyectos
María Isabel Mercedes Parra	Encargada de Calidad
Rosibell Marcelis Chevalier Encarnación	Encargada Cooperación Internacional
Iris Aracelis Girón Ruiz	Encargada Desarrollo Institucional
Shakendy Vásquez Pineda	Analista de Proyectos
Jeison Alexander Sánchez Feliz	Analista de Datos Estadísticos
Trinidad Luciano Hernández	Analista de Proyectos
Milciades Antonio Olivo Cadena	Analista de Proyectos
Elizabeth Flores Romero	Analista de Proyectos
Vicky Mairenny Díaz Medrano	Analista de Proyectos
Eddy Samir Ortega Pacheco	Analista Desarrollo Institucional
Rafael Aníbal Melo Pérez	Analista de Calidad
Kenny Jacobo Ramos Mora	Analista de Calidad
Maite Campusano Collado	Analista de Calidad
María Paula Vásquez	Analista Cooperación Internacional
Yina Castro	Técnico Administrativo
Vilmari Victoria Cepeda Lugo	Técnico Administrativo

Equipo Directivo del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

Yanett Yoselin Rodríguez Paulino
Subdirectora Gestión Institucional

Harolin Almonte Guzmán
Subdirectora Relacionamiento Interinstitucional

Fabiana Tapia
Subdirectora Gestión Operativa y Territorial

Johanna Ivonne Elías Soto
Directora de Gestión Redes de Servicios

Penélope Melo
Directora de Desarrollo Infantil

Juliana Pérez Díaz
Directora de Planificación y Desarrollo

Mártires Guzmán
Director de Articulación Territorial

Víctor Manuel Pérez Escoto
Director TIC's

Milagros Altagracia Brito Valdez
Directora de Recursos Humanos

Ricardo de La Rosa Montaño
Director de Operaciones

Cesario Rigoberto Santana Cruz
Director de Administrativo y Financiero

Juan Manuel Hernández Buret
Director Jurídica

Hillman Emilio Pimentel Pérez
Director Interino de Comunicaciones

Mesas de Trabajo Actores Externos e Internos

Análisis Situacional a Nivel Regional, Actores Externos

Familias que reciben los servicios CAIPI y CAFI.

Instituciones externas:

Ruth Fernández

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Teresa Rodríguez

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

María del Mar Medina y Ana Milena Aguilar

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Leslie-Ann Thomas Melo

INDOTEL

Luz Deniris Checo Ortiz

INABIE

Yameris Fernández Hernández

SUPERATE

Enmanuel Arias

OGTIC

Sandra Piña Fernández

ASONAHORES

Laura Virginia Sánchez Vincitore

UNIBE

Claudia Curiel

IDEICE

Génesis Oleaga

SFODOSU

Victoria Paulino

UFHEC.

Formulación Marco Estratégico, Resultados y Productos Estratégicos, Actores Internos

Eje 1: Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.

Penélope Melo	María Teresa Mota de Abreu
Johana Elías	María Elena Valdez
Mario Vicente Castro Luna	Antonia Yirandys Rossis
Laura Sánchez	Quilma Tio
Jissel Campusano	Dariel Castillo Guzmán
Mayra Ravelo	Paoly Cuba Mejía De Lorenzo
Francina Guerrero	

Eje 2: Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros

Penélope Melo	Francina Guerrero
Johana Elías	María Teresa Mota de Abreu
Mario Vicente Castro Luna	María Elena Valdez
Laura Sánchez	Antonia Yirandys Rossis
Jissel Campusano	Quilma Tio.
Mayra Ravelo	

Eje 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación

Juliana Pérez	Hansel Fernández
Félix Manuel Javier Portes	Misael Michel
Dariel Castillo Guzmán	Elizabeth Valenzuela
Paoly Cuba Mejía De Lorenzo	Frank de Oleo
Jeison Sánchez	Leoly Matos Vargas
Rafael Melo	Juan Carlos Made Zabala
Elizabeth Batista	Brayan Rosario
Jairo Moreno	Víctor Pérez
Aglisberto Remos	Johanny Jiménez
Juliana Pérez	Hillman Emilio Pimentel Pérez
Trinidad Luciano	Cristina Meléndez
Shakendy Vásquez	Olfa Ruth Santana
Raylex Rivera	Juan Carlos Made Zabala
Angela Noelia Martínez	Nicanor Peguero
Rosibell Chevalier	Telda Fermín
María Isabel Parra	Franklin Marte
Angela Hernández	Kiara Elena García
Michelina Luna	
Bertilia Rodríguez	
Faysal Mahmored	



Palabras de la Directora Ejecutiva



Jósefa Castillo Rodríguez

Directora Ejecutiva del INAIPI

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2025–2028) ha sido elaborado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Educación (MINERD) como órgano rector, lo que garantiza tanto la calidad técnica del proceso como su alineación con los principales instrumentos nacionales de planificación, tales como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos enfocados en la educación de calidad y la atención a la primera infancia, como es el caso del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

El PEI 2025–2028 tiene como propósito fortalecer y ampliar el acceso a servicios integrales de calidad para la primera infancia, mediante acciones orientadas a resultados medibles y sostenibles. Cada eje estratégico contempla productos concretos, resultados claros, indicadores de seguimiento y un costeo detallado para asegurar la ejecución oportuna y eficiente de las actividades planificadas.

Trabajaremos con determinación para consolidar una gestión transparente, íntegra y de calidad, alineada con nuestra visión misional de convertir la primera infancia en una prioridad nacional, más allá del discurso, reflejada en cada acción del Estado. Estamos convencidos de que invertir en la niñez es sembrar las bases de una República Dominicana más justa, inclusiva y próspera. Nos guía un compromiso firme con la equidad, garantizando que cada niño y niña, sin importar su origen, condición socioeconómica o discapacidad, acceda a las oportunidades necesarias para desarrollar plenamente su potencial desde los primeros años de vida.





Información de la Institución

I. Información de la Institución

La primera infancia es la etapa de la vida comprendida entre 0 a 5 años, edades en las cuales se crean las bases para la salud física, mental, emocional, identidad cultural, personal y del desarrollo de las aptitudes de los niños y niñas, por lo que constituye el más importante período en el desarrollo de la vida humana. Es por esa razón que la inversión pública y la privada cobran mayor significado, al constituirse en un mecanismo social igualador disponible para el accionar gubernamental.

El 21 de agosto de 2012, se crea la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, donde se establece la estrategia de inclusión social “Quisqueya sin Miseria”, esta estrategia busca reducir la pobreza y la exclusión social en la República Dominicana a través de tres planes fundamentales: “Quisqueya Aprende Contigo”, “Quisqueya Somos Todos” y “Quisqueya Empieza Contigo”.

Este último plan se enfoca en la protección y atención integral de la primera infancia, declarando de alta prioridad nacional la atención a la población de 0 a 5 años, sus familias y comunidades, lo que define la atención integral a la primera infancia como uno de los componentes fundamentales de las políticas sociales. Mas tarde, el 25 de abril de 2013 se declara de interés nacional la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años a la educación inicial, y se crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

Mediante el decreto N.º 102-13, del 12 de abril del 2013, se crea INAIPI como un órgano desconcentrado, funcional y territorialmente adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana, de manera transitoria de conformidad con lo establecido en la Ley 247-12, hasta tanto sea promulgada la Ley del Sistema Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia que le conferirá autonomía y descentralización. Y declara de interés nacional la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años a la educación inicial, y crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera.

INAIPI inició sus operaciones en enero de 2015, con la misión de organizar y gestionar la prestación de servicios esenciales a niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. Estos servicios incluyen componentes de salud, nutrición, educación inicial, estimulación temprana, detección y atención oportuna a la discapacidad, protección y registro de identidad, todo ello articulado en redes de servicios con entidades públicas y privadas.

Con esta visión, surgió la necesidad de crear una ley que garantice la protección de la primera infancia en la República Dominicana. En cumplimiento de este importante compromiso, las instituciones que trabajan en favor de este sector, especialmente el Inaipi, realizaron esfuerzos significativos para lograr la promulgación de la Ley 342-22, la cual establece el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y al INAIPI.

Para llevar a cabo su misión de garantizar la protección y el desarrollo integral de la primera infancia en la República Dominicana, el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) implementa dos programas principales que son fundamentales en el fortalecimiento del bienestar de los niños y niñas en sus primeros años de vida: los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria por medio a los Centros Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI).

1.1 Descripción general del Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia

El Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia ofrece servicios de educación, salud y nutrición a niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años y brinda asistencia a las familias, las cuales reciben formación para mejorar sus competencias sobre el cuidado integral de los/as niños/as a su cargo. Este programa ofrece un servicio de atención de jornada completa, favoreciendo la inclusión social y la participación en el mercado laboral de madres, padres y tutores.

Como parte del Modelo de Protección y Atención Integral para la Primera Infancia estos Centros forman parte de la Red de servicios y fungen como centros de referencia para la implementación del Programa de Base Familiar y Comunitaria en cuanto a prácticas de atención, formación de recursos humanos y servicios de formación y asesoría a las familias. El Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia se oferta como respuesta al cumplimiento de los derechos de atención, cuidado, protección, educación, inclusión, atención a la diversidad y género que les asiste a todos los niños las niñas de la República Dominicana.

Los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)

Los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) son centros que ofertan servicios de educación, salud y nutrición a niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta que cumplen los 5 años de edad y brindan asistencia a las familias, las cuales reciben formación para mejorar sus competencias sobre el cuidado integral de los niños y niñas a su cargo. Estos centros funcionan en horario extendido de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. y cuentan con personal especializado para responder a la necesidad y demanda de servicios de atención integral de esta población.

Esta modalidad de jornada completa favorece la inclusión social y la participación en el mercado laboral de madres, padres y tutores. Asimismo, constituye una opción para la atención de niños y niñas que requieren de un servicio de día completo por estar expuestos a altos niveles de vulnerabilidad.

Para la implementación de los servicios a través del Programa CAIPI tenemos dos modalidades de gestión: CAIPI Gestión Directa y CAIPI Cogestión y Subrogación.

Modalidad Caipi Gestión Directa

Los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia bajo la modalidad de Gestión directa son centros gestionados técnica y administrativamente por el INAIPI, en donde se implementan las estrategias del modelo de atención del INAIPI.

Modalidad Caipi Cogestión y Subrogación

A través de esta modalidad, el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) establece una alianza técnico-financiera con Organizaciones Socias de carácter comunitario, religiosas, civiles, entidades debidamente conformadas y reconocidas en la sociedad civil a nivel nacional o regional, con visión y valores compartidos, con capacidad gerencial y trabajo.

1.2 Descripción del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria

Este Programa tiene como eje central acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Su implementación se basa en la creación de alianzas entre las organizaciones no gubernamentales, de base social y basadas en la fe, existentes en la comunidad y que ofrecen atención a la Primera Infancia, en coordinación con el Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI) de su comunidad. A través de sus servicios promueve en las familias las mejores prácticas de crianza para el desarrollo integral de los niños y niñas.

El PBFC surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer los servicios de atención integral a la primera infancia en comunidades vulnerables. Desde su creación, el programa ha buscado articular esfuerzos entre el Estado y organizaciones comunitarias para garantizar que niños y niñas reciban atención adecuada en educación, salud, nutrición y protección. A lo largo del tiempo, el PBFC ha evolucionado mediante la implementación de modalidades de gestión directa, cogestión y fortalecimiento de experiencias existentes, consolidándose como un modelo clave para la atención infantil en entornos familiares y comunitarios.

Estrategias Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria:

- Estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y 11 meses y sus familias.
- Educación inicial a niños y niñas de 3 y 4 años.
- Formación a Familias: Fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza.
- Acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0-4 y sus familias.
- Acompañamiento de padrinos y madrinas a niños, niñas de 0-1 años y gestantes de alto riesgo.
- Articulación en red para la garantía de servicios públicos (priorizando articulación con las UNAPs y hospitales, oficialías de registro civil y programas de inclusión social).
- Estrategia de garantía de derechos de los niños y niñas de los servicios.

Para concretizar la implementación de este programa han sido definidas tres modalidades de gestión: Gestión Directa, Cogestión y Fortalecimiento a Experiencias Existentes.

Modalidad Gestión Directa CAFI

La modalidad Gestión Directa del PBFC tiene como objetivo fortalecer las prácticas de crianza positiva en las familias, dando participación en los servicios tanto a los padres como a los niños. Estos centros son gestionados e implementados técnica y administrativamente por el INAIPI.

Modalidad Cogestión CAFI

La modalidad de cogestión busca la generación de una alianza estratégica del Estado con la sociedad civil para el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria; mediante esta modalidad, las organizaciones sociales se hacen copartícipes de la implementación del modelo de atención definido por INAIPI para la atención integral a la primera infancia.

Con la implementación de las estrategias definidas, se busca fortalecer las buenas prácticas de crianza de las familias, dotándolas de herramientas necesarias para el acompañamiento del proceso de desarrollo de sus hijos e hijas. De igual manera, realizamos el acompañamiento a las madres que cursan un embarazo de riesgo y a niños y niñas que viven con situaciones que ponen en riesgo su salud y sano desarrollo, ha constituido un elemento importante en el desarrollo del trabajo de la modalidad cogestión CAFI.

Desde esta alianza estratégica el primer espacio de socialización de los niños y niñas y la fuente primaria de afectos y seguridad que les deben servir como plataforma para su vida futura.

Estrategia de acompañamiento en hogares

Desde esta estrategia se logra que las familias, por medio de acciones formativas periódicas, conozcan y fortalezcan saberes sobre temas relacionados al desarrollo infantil, así como temas de interés para la comunidad relacionados a las familias y sus niños y niñas, con el fin de fortalecer las buenas prácticas de crianza.

Modalidad de fortalecimiento de experiencias existentes-MFEE

La Modalidad de Fortalecimiento de Experiencias Existentes-MFEE es una de las tres modalidades del Programa de Base Familiar y Comunitaria del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia-INAIFI. Su objetivo es gestionar la atención integral de niños y niñas vulnerables en todo el país, a través del apoyo técnico y económico a organizaciones con experiencia en el servicio a la primera infancia y que comparten la misma misión del INAIFI: garantizar servicios de atención integral de calidad a niños y niñas, desde su gestación hasta los 5 años, con la participación de sus familias, la comunidad y entidades públicas y privadas.





Estructura Organizacional

1.3 Estructura Organizacional

Según lo establecido en el artículo 41 de la ley 342-22, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) contará con las direcciones y demás estructuras internas que sean necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la institución, citando en el párrafo del mismo artículo que la creación, atribuciones, organización, funcionamiento y requisitos para optar por los cargos de estas estructuras, serán establecidas mediante reglamento y conforme a lo establecido en la Ley núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.

La estructura organizativa del INAPI está estructurada para abordar de manera eficiente las necesidades de la primera infancia, optimizando la coordinación y ejecución de los programas y servicios.

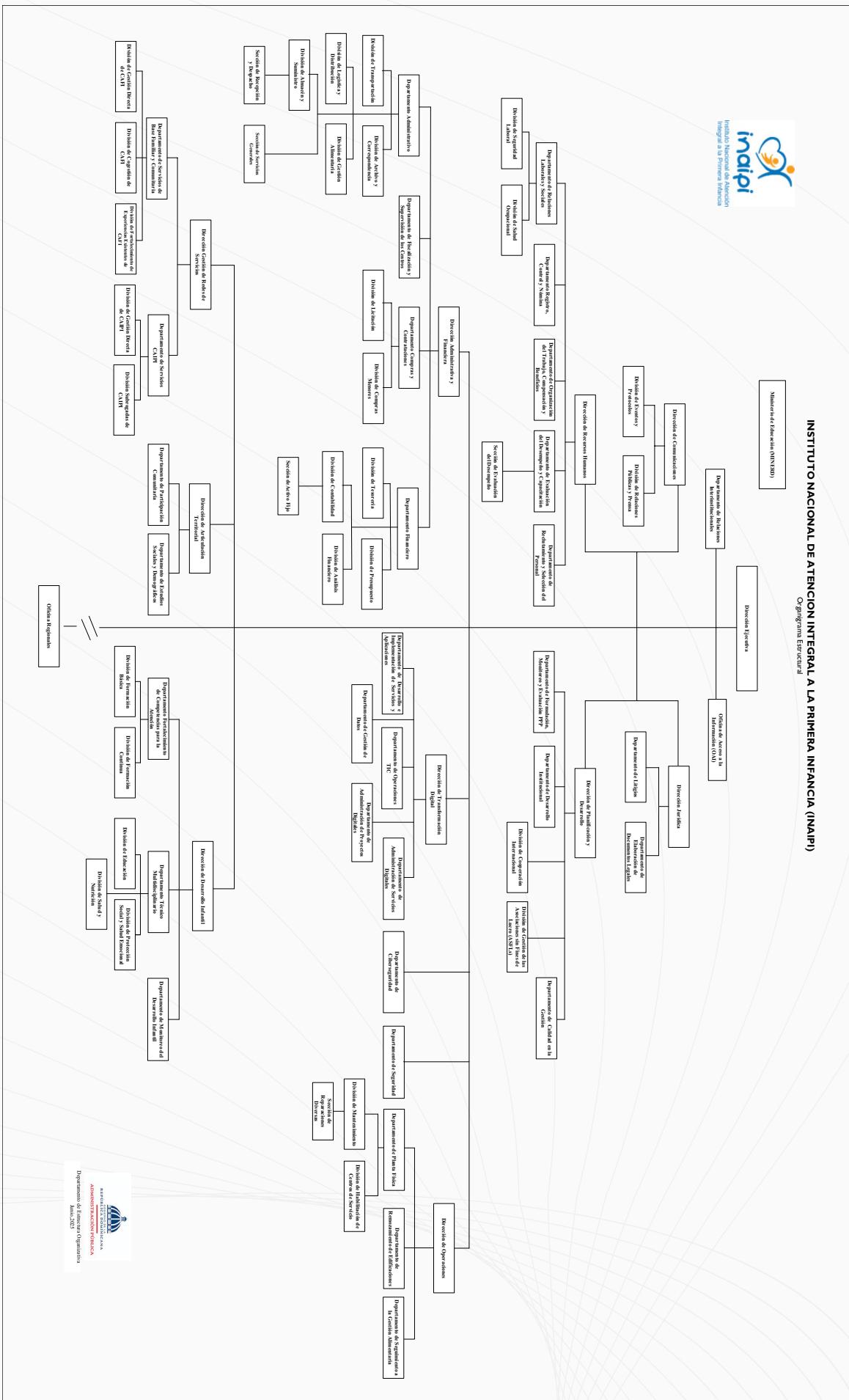




Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia

INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)

INICIO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)





inaiipi

*Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia*

1.4 Unidades Misionales

La institución cuenta con las siguientes unidades misionales:

•Dirección de Articulación Territorial:

- a) Esta dirección es responsable de la planificación y gestión de las intervenciones del INAIPI en los diversos territorios donde se implementan sus programas.
- b) Su labor incluye la colaboración estrecha con el Componente de Participación de las Familias y las Comunidades, con el objetivo de fortalecer la cohesión del tejido social en las áreas de intervención.
- c) Asimismo, fomenta la corresponsabilidad de las familias y comunidades en la creación de entornos seguros y propicios para el crecimiento sano y el desarrollo pleno del potencial de los niños y las niñas.

•Dirección de Desarrollo Infantil:

- a) Esta dirección se encarga del diseño y desarrollo de los componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, así como de las estrategias para su implementación.
- b) Dichas estrategias se materializan a través de los programas Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y Base Familiar Comunitaria.
- c) Además, esta dirección realiza evaluaciones para medir el impacto directo en el desarrollo de los niños y niñas, así como el fortalecimiento de las competencias de las familias en prácticas de crianza positivas.
- d) También se ocupa del desarrollo de las capacidades del personal del INAIPI que trabaja en los centros de servicios.

•Dirección de Gestión de Redes de Servicios:

- a) Esta dirección tiene la responsabilidad de gestionar los procesos relacionados con la expansión de la cobertura de atención, la gestión de los programas de servicio y el funcionamiento óptimo de los centros de atención.
- b) Su labor se realiza en estricta conformidad con los estándares de calidad establecidos en el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.
- c) Adicionalmente, esta dirección articula los programas y centros en redes de servicio, fomentando la corresponsabilidad con las familias, comunidades, organizaciones socias del INAIPI y otras instituciones de los sectores público y privado.

La estructura organizativa del INAIPI se ha diseñado estratégicamente para abordar con eficiencia las necesidades de la primera infancia. Se busca optimizar la coordinación y ejecución de los programas y servicios, al tiempo que se garantiza un riguroso seguimiento y evaluación del impacto de cada acción implementada, asegurando así la mejora continua de sus intervenciones.



Presentación

II. Presentación

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) es la principal institución encargada de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad. A través de sus programas, el INAIFI no solo contribuye a la protección de la niñez, sino que también incide en la reducción de brechas sociales al brindar acceso a servicios de calidad en educación inicial, salud, nutrición y protección infantil. Su impacto se extiende más allá de los niños y niñas que son atendidos, beneficiando a las familias y comunidades en general.

Además, INAIFI desempeña un rol clave en el cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el país, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, particularmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad desde la primera infancia. La institución también promueve la transversalidad de políticas de género, cohesión territorial y derechos humanos, asegurando que los servicios lleguen a los sectores más necesitados y con un enfoque integral de derechos y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Ley 1-12 la cual guía a INAIFI dentro de una visión a largo plazo del desarrollo nacional.

La END identifica las principales áreas de intervención y establece objetivos estratégicos que INAIFI debe alcanzar en conjunto con otras instituciones. INAIFI contribuye a la materialización de las políticas públicas enfocadas en la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad de vida de la niñez y la garantía de la igualdad de oportunidades.

En un contexto donde persisten altos niveles de pobreza y desigualdad, INAIFI representa una herramienta crucial para transformar la realidad de miles de niños y sus familias. Su labor no solo impacta el bienestar inmediato de la población infantil, sino que también influye en el desarrollo del país al reducir la desigualdad de oportunidades desde los primeros años de vida. Por ello, fortalecer y expandir sus servicios es una inversión estratégica para el futuro de la nación.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) juega un rol clave en la implementación de las prioridades estratégicas del país, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo de la infancia y la reducción de la pobreza. A través de sus programas y acciones, la institución contribuye significativamente a las metas de políticas públicas enfocadas en la educación, la salud y el bienestar infantil. En este sentido, INAIFI se alinea con las prioridades nacionales, tales como el fortalecimiento de la educación desde los primeros años, la mejora de la nutrición infantil, y la reducción de las desigualdades sociales y territoriales.

En términos de Educación Inicial para el Plan Decenal Horizonte contribuye a la Política de Gobierno: Educación de Calidad con Equidad, donde se une al resultado de impacto “SEP.1. Contribuir al desarrollo integral de las personas y a la construcción de una sociedad más próspera, inclusiva, sostenible y participativa.

INAIFI utiliza un enfoque intersectorial para llevar a cabo estas prioridades estratégicas, coordinando esfuerzos con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y actores comunitarios. Su capacidad para integrar diferentes servicios, como salud, educación y protección social, permite ofrecer una atención integral a la primera infancia. Esto es fundamental para asegurar que los niños y niñas reciban el apoyo adecuado en áreas clave de su desarrollo, como el acceso a una educación de calidad, la detección temprana de problemas de salud y la garantía de un entorno seguro para su crecimiento.

La implementación efectiva de estas prioridades también se refleja en el uso de estrategias adaptadas a las necesidades de las comunidades más vulnerables, especialmente aquellas en zonas rurales y marginadas. INAIFI ha ampliado su cobertura mediante el establecimiento de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) y el Programa de Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), lo que le permite llegar a una mayor cantidad de niños en situación de riesgo. Estas iniciativas están diseñadas para garantizar una cobertura más equitativa de servicios en todo el país, impulsando la cohesión territorial y asegurando que ningún niño se quede atrás.



Introducción

III. Introducción

Para llevar a cabo el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, se utilizó el Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), actualizado en 2024, el cual fue proporcionado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Este manual fue impartido a través de un taller de certificación organizado por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del MEPyD, asegurando así que todos los involucrados estuvieran adecuadamente capacitados en la aplicación de la metodología.

En relación con el PEI anterior se le dio continuidad a los mismos ejes estratégicos y a los mismos productos estratégicos. La metodología empleada en la elaboración de introduce mejoras significativas en el proceso de planificación institucional. No solo se enfoca en la formulación del plan, sino que también abarca su gestión integral, lo que implica un seguimiento continuo, monitoreo y evaluación de los logros alcanzados en relación con los objetivos inicialmente establecidos.

Las etapas y pasos claramente definidos facilitan la vinculación directa con la gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), las metas del Gobierno y el Plan Decenal Horizonte 2034. En este contexto, los diferentes instrumentos de planificación se retroalimentan entre sí, creando un marco coherente y dinámico. Además, se incorporaron los procesos y programas que las áreas misionales buscan desarrollar, así como las perspectivas institucionales aportadas desde la dirección ejecutiva, asegurando así una alineación estratégica y un enfoque integral.

Se diseñó un plan de trabajo detallado con el propósito de establecer de manera clara y estructurada todas las acciones a realizar, enfocado con el objetivo de optimizar la eficiencia y garantizar la correcta ejecución de las actividades, asegurando que cada herramienta utilizada en el proceso de formulación sea implementada de manera efectiva y en el plazo estipulado. Además, un seguimiento continuo, para la identificación de posibles desviaciones y la implementación de acciones correctivas a tiempo.

El proceso de formulación del plan estratégico se desarrolló a partir del uso de 21 herramientas diseñadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Estas herramientas abarcaron una serie de etapas clave para asegurar una planificación coherente y alineada con los objetivos nacionales.

Entre las herramientas trabajadas, encontramos:

- Herramienta 1: Análisis del Marco Normativo.**

En esta se hace una revisión de las responsabilidades consignadas en los distintos instrumentos legales que norman a la institución. Desde la Constitución de la República Dominicana, leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y otras normativas asociadas a la misión de la institución; así como convenios, acuerdos y convenciones internacionales ratificadas en República Dominicana, políticas públicas, y las prioridades establecidas en los instrumentos de planificación global.

•**Herramienta 2: Sistematización de la Revisión de la Misión Institucional.**

Consiste en la revisión de la misión institucional definida en el PEI para el periodo anterior al que se encuentra en formulación.

•**Herramienta 3: Adopción de Prioridades Estratégicas.**

Este paso, procura la alineación entre los instrumentos de planificación establecidos en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).

•**Herramienta 4: Preguntas Orientadoras para el Análisis de la Problemática Institucional.**

Se lleva a cabo un proceso de juicio crítico para determinar qué aspectos de la problemática global se alinean con las competencias de la institución.

•**Herramienta 5: Adopción de los Enfoques de las Políticas Transversales.**

Compuesta por una serie de preguntas que orientan la búsqueda de información para satisfacer el abordaje de las políticas transversales.

•**Herramienta 6: Matriz de Análisis del Comportamiento de la Problemática.**

Corresponde analizar cuantitativamente los problemas institucionales identificados lo que facilita el análisis de la magnitud de los problemas.

•**Herramienta 7: Priorización de Problemas.**

Mediante la implementación de esta herramienta se efectúa una ponderación para cada problema, teniendo como guía unas preguntas orientadoras basada en los criterios de: pertinencia, apoyo y capacidad institucional.

•**Herramienta 8: Matriz de Causalidad.**

Basada en el árbol de problemas, donde se identifican los factores causales y efectos de los problemas públicos institucionales.

•**Herramienta 9: Matriz de Efectos.**

Se enumeran los efectos directos e indirectos identificados de la problemática base.

•**Herramienta 10: Análisis de Involucrados.**

Este paso permite tener un panorama claro de las instituciones o actores que, por su rol, intervienen a favor de solucionar las causas indirectas del problema central.

•**Herramienta 11: Análisis FODA**

Donde identificamos el desempeño y las capacidades institucionales en relación con el problema priorizado.

•**Herramienta 12: Matriz de Definición de Estrategias.**

Elaborada según la metodología CAME de donde se obtienen cuatro tipos de estrategias institucionales: estrategias reorientadoras (DO), estrategias de supervivencia (DA), estrategias ofensivas (FO), y estrategias defensivas (FA), que orientan las intervenciones públicas.

•**Herramienta 13: Fichas de Indicadores.**

Instrumento que sintetiza los elementos que integran y definen un indicador.

•**Herramienta 14: Matriz de Metas de Resultados.**

Con los indicadores de los resultados estratégicos e intermedios definidos, se procede a establecer las metas asociadas a los mismos.

•**Herramienta 15: Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos.**

Diseñada para visualizar la alineación entre las estrategias institucionales y los resultados estratégicos esperados. Su propósito es garantizar que las acciones, proyectos y programas desarrollados por la institución estén orientados a cumplir con los objetivos estratégicos definidos en su planificación.

•**Herramienta 16: Elementos para la Definición y Estandarización de los Productos.**

Mediante la implementación de este instrumento, se busca establecer los resultados estratégicos e intermedios, los beneficiario, bienes y servicios que les entregan, como y cuando y supuestos, entre otras preguntas que ayudan a definir los Productos Estratégicos Institucionales.

•**Herramienta 17: Matriz para la Definición de Metas de Producción.**

Es donde se proyectan las metas de los productos definidos en la herramienta 16.

•**Herramienta 18: Costeo de los Bienes y Servicios.**

Mediante este instrumento se busca obtener un estimado de los diferentes costos de los bienes y servicios requeridos para implementar el Plan Estratégicos Institucional.

•**Herramienta 19: Costeo de Actividades.**

Este instrumento de planificación financiera permite estimar y analizar los costos asociados a la ejecución de actividades definidos en el PEI. Su objetivo principal es garantizar una asignación eficiente de los recursos, optimizando el presupuesto disponible y asegurando la sostenibilidad de las acciones planificadas.

• **Herramienta 20: Matriz para la Definición de la Visión.**

A través de las preguntas generadoras: ¿Qué y cómo se quiere ser dentro de 4 años?, ¿En qué se quiere convertir?, ¿Para quién se trabaja?, ¿En qué se diferencia de otra institución?, nos permite definir la visión institucional.

• **Herramienta 24: Monitoreo de los Resultados.**

Es una herramienta de seguimiento y monitoreo, diseñada con el fin de establecer la relación meta- resultado obtenido. Lo que permitirá evaluar el Plan Estratégico Institucional.

Para completar el trabajo con cada herramienta, se llevaron a cabo procesos de socialización y articulación tanto con áreas internas de la institución como con otras partes interesadas que tienen vínculos con la institución, lo que permitió asegurar que los enfoques y las metas propuestas fueran realistas y alcanzables. En este contexto, se incorporaron las políticas transversales dentro del proceso de formulación, tal como se había establecido en las directrices previas.

Con el fin de validar la madurez institucional en relación con la transversalización de los enfoques, se subrayó la importancia de implementar una formación en género, inicialmente dirigida a los colaboradores de los centros de servicio, así como a los equipos encargados de monitoreo y evaluación. Esta capacitación, considerada prioritaria, se expandirá gradualmente a otras áreas estratégicas y, posteriormente, al total del funcionariado, con el objetivo de integrar plenamente la perspectiva de género en el trabajo institucional.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo en una primera fase, donde participaron las áreas misionales clave de la institución, tales como Gestión de Redes de Servicios, Desarrollo Infantil y Articulación Territorial. Estas mesas de trabajo fueron de gran valor para el proceso de diagnóstico y planificación estratégica, ya que permitieron la identificación y análisis de los problemas clave que afectan a la institución. Como resultado de este trabajo colaborativo, se definió el “árbol del problema”, herramienta que facilitó la visualización clara de los desafíos principales y sus causas subyacentes.

Una vez identificado el problema central, se avanzó a la siguiente fase del proceso, que consistió en la revisión y la identificación de los indicadores clave y los resultados estratégicos e intermedios. Este paso fue importante, ya que permitió determinar los parámetros de medición que dan valor a la cadena de resultados de la institución, asegurando que los esfuerzos y recursos se alineen de manera efectiva hacia la consecución de los objetivos estratégicos.

La integración de estos indicadores y resultados intermedios se realizó con una visión clara de la alineación con las metas establecidas para el período 2025-2028. El enfoque fue garantizar que todas las acciones y estrategias implementadas contribuyan de manera significativa al cumplimiento de los compromisos institucionales a largo plazo, fortaleciendo la capacidad de la organización para medir su desempeño y evaluar el impacto de sus iniciativas en el logro de sus objetivos.

Este proceso de revisión y alineación de indicadores también permitió identificar áreas de oportunidad y optimización en los procesos internos, lo que contribuye a una planificación más eficiente y orientada a resultados concretos. A través de este enfoque integral, la institución puede no solo monitorizar su progreso, sino también ajustar sus estrategias y tácticas a medida que avanzan en el cumplimiento de sus metas para el período señalado, asegurando una gestión más efectiva y sostenible a lo largo del tiempo.

Después de las socializaciones previas, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las áreas de apoyo, en la cual se definieron los resultados e indicadores estratégicos e intermedios necesarios para una gestión optimizada del desarrollo institucional. A través de la creación de estos indicadores, se busca facilitar una gestión más eficiente y efectiva, enfocada en los resultados y en el impacto de las acciones que se desarrollen.

Estos indicadores estratégicos e intermedios tienen un papel clave en la mejora continua de los procesos y la toma de decisiones dentro de la institución, permitiendo un monitoreo preciso del avance hacia las metas institucionales. Además, su implementación contribuirá a la optimización de los recursos y a la identificación temprana de áreas de mejora, lo que fortalece la capacidad de la institución para adaptarse y responder a los desafíos emergentes de manera ágil y efectiva.

La creación de estos resultados e indicadores estratégicos no solo busca mejorar la eficiencia de la gestión institucional, sino también garantizar que las acciones de desarrollo institucional se alineen con la misión y naturaleza de los servicios ofrecidos por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). De esta forma, la colaboración entre las áreas de apoyo y las misionales se convierte en un pilar importante para el cumplimiento de la misión del INAIPI, garantizando que los esfuerzos conjuntos apunten a fortalecer la atención y los servicios brindados, en beneficio de la niñez y la familia. Este enfoque integral permite que la gestión institucional esté orientada a resultados tangibles y de impacto, en coherencia con las metas y objetivos establecidos para los próximos años a favor de los niños, niñas y sus familias.

Una vez realizadas las mesas de trabajo y completadas las socializaciones de manera oportuna, se procedió a estructurar la cadena de valor de resultados, un proceso para la formulación del plan estratégico. En esta cadena de valor, se presentó la vinculación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) con las políticas de gobierno para el periodo 2024-2028, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP), los programas gubernamentales vinculantes, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros marcos normativos y estratégicos relevantes. Este enfoque permitió establecer una visión integral y coherente del papel del INAIPI dentro del contexto nacional y su contribución a los objetivos de desarrollo social y económico del país.

En paralelo, se programaron las metas específicas para el cumplimiento de los indicadores estratégicos e intermedios que conforman la cadena de valor. Estos indicadores son fundamentales para medir el progreso y la eficacia de las acciones institucionales, asegurando que los resultados esperados se alcancen en los plazos establecidos. Es fundamental señalar que, como parte de este proceso, se revisaron y definieron tres ejes estratégicos que estructuran la matriz de la cadena de valor. Cada uno de estos ejes se diseñó para identificar claramente los objetivos que persiguen, y se estableció un cronograma detallado para la medición y cumplimiento de los indicadores relacionados, en línea con las metas para el periodo 2025-2028.

Este enfoque estratégico no solo refuerza el compromiso institucional con los planes y políticas nacionales, sino que también asegura que la gestión del INAIPI se enfoque en resultados e impacto para los niños y niñas y sus familias, medibles y alineados con las prioridades del gobierno y los compromisos internacionales. Al vincular los esfuerzos institucionales con estas políticas y marcos de referencia, se fortalece la capacidad del INAIPI para cumplir su misión, optimizar la eficiencia de sus operaciones y generar un impacto positivo en la atención y desarrollo de la primera infancia en el país.

Otro aspecto relevante en el proceso de formulación de la cadena de valor fue la identificación y evaluación de los riesgos asociados a la ejecución de las metas planteadas. Durante este análisis, se identificaron posibles eventos que podrían surgir en el transcurso de la implementación de las estrategias, lo cual permitió contextualizar los desafíos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Esta identificación de riesgos es de impacto, ya que no solo facilita la anticipación de problemas, sino que también contribuye a una gestión más efectiva y proactiva, permitiendo diseñar planes de mitigación adecuados.

Asimismo, este proceso de identificación y valoración de riesgos cumple con los lineamientos establecidos en las Normas de Control Interno (NOBACI), en particular con lo dispuesto en la guía de Valoración y Administración de Riesgos (VAR), que hace referencia a la valoración y manejo de riesgos. Este cumplimiento garantiza que la institución esté alineada con las mejores prácticas de gobernanza y control interno, asegurando que la gestión de los recursos se realice de manera eficiente y transparente. De esta forma, la integración de la gestión de riesgos dentro de la cadena de valor no solo fortalece el proceso de toma de decisiones, sino que también refuerza el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

La identificación temprana de los riesgos y su correspondiente análisis de impacto también permite priorizar acciones correctivas y preventivas, lo que aumenta la probabilidad de éxito en el logro de las metas estratégicas. Además, establece un marco de referencia claro para la evaluación continua del proceso y la adopción de medidas correctivas en caso de que se presenten eventos adversos que puedan desviar los objetivos establecidos.

3.1 Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.

Productos estratégicos vinculados al Eje 1:

- Niños y niñas reciben servicios de educación del primer ciclo nivel inicial.
- Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial.
- Niños y niñas de 0 a 4 años reciben atención según su condición de discapacidad.
- Niños y niñas de 0 a 4 años en los CAIPI reciben alimentación adecuada.

El Eje Estratégico 1, centrado en la “Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia,” tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso universal a servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección para los niños y niñas en sus primeros años de vida. Este eje busca fortalecer la cobertura, la calidad y la equidad de la atención a la primera infancia, asegurando que cada niño reciba el desarrollo integral esperado para su rango etario. Las estrategias implementadas están alineadas con los objetivos del Plan Decenal Horizonte 2030 y buscan desarrollar una infraestructura educativa y de servicios adecuados, inclusivos, accesibles y sostenibles, que respondan a la demanda social de educación preuniversitaria.

El objetivo principal de este eje es asegurar que todos los niños y niñas, especialmente aquellos de 0 a 5 años, reciban atención integral de calidad. Esto incluye promover un desarrollo infantil adecuado, que abarque áreas como habilidades socioemocionales, comunicación, razonamiento matemático y comprensión del mundo natural y social, según el currículo diseñado para el nivel inicial. Este enfoque no solo responde a la necesidad de mejorar la educación, sino también de fortalecer la salud y la nutrición, con miras a proporcionar las bases necesarias para el aprendizaje futuro, la inclusión social y el desarrollo infantil esperado.

Este eje estratégico está alineado con los compromisos y directrices establecidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Los resultados estratégicos e intermedios se centran en incrementar la cobertura de la atención integral, especialmente a través de la expansión de la educación inicial y el fortalecimiento de las competencias de los docentes, particularmente en el primer ciclo de nivel inicial, para asegurar que los niños y niñas logren el desarrollo adecuado según su etapa.

Con el ODS 2 (Hambre Cero) y el ODS 4 (Educación de Calidad), el INAIPI promueve el acceso universal a servicios de atención integral, mejorando el estado nutricional y fomentando la inclusión de niños y niñas con condiciones de discapacidad. Se destaca la importancia de reducir las desigualdades en el acceso a estos servicios y de garantizar que los niños en situación de vulnerabilidad reciban la atención necesaria para su desarrollo completo.

Los indicadores clave incluyen el porcentaje de niños y niñas que reciben educación inicial de calidad, el porcentaje de niños con desarrollo infantil adecuado según su edad y el porcentaje de niños y niñas con un desarrollo integral logrado durante su paso por los centros de servicio. Las metas establecidas buscan aumentar la cobertura y mejorar los niveles de desarrollo infantil a lo largo del periodo 2025-2028, asegurando una mejora constante en el porcentaje de niños que reciben atención integral.

El eje también identifica varios riesgos asociados a la implementación de las estrategias, como la falta de infraestructura adecuada en algunos centros, la escasez de personal capacitado, y la resistencia de las familias a inscribir a sus hijos en los centros de servicios. Además, se destacan factores como problemas en la cadena de suministro de alimentos adecuados y la falta de seguimiento médico o nutricional regular para los niños.

El Eje Estratégico 1 se orienta a garantizar que cada niño y niña de la primera infancia reciba atención integral de calidad, mejorando su desarrollo físico, emocional y cognitivo, y fortaleciendo el sistema educativo nacional para asegurar que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceso a los servicios de atención integral que les permitan alcanzar su máximo potencial.

3.2 Eje Estratégico 2: Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.

Productos estratégicos vinculados al Eje 2:

- Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para entornos favorables.
- Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.

El Eje Estratégico 2 está diseñado para fortalecer la participación activa de las familias y las comunidades en el proceso educativo, garantizando que estén comprometidas y acompañen a los niños y niñas a lo largo de su desarrollo. Este eje busca crear entornos seguros y propicios para el desarrollo infantil, promoviendo una crianza positiva y habilidades parentales adecuadas, y fomentando la colaboración comunitaria en la creación de espacios de protección, apoyo y bienestar para los más pequeños.

El objetivo principal de este eje es fortalecer la participación activa de las familias y comunidades, asegurando su acompañamiento y compromiso en el proceso educativo de los niños y niñas. Para ello, se implementan estrategias inclusivas y equitativas que garanticen entornos seguros, donde se promuevan buenas prácticas de crianza, ayudando al desarrollo integral de los niños y niñas, y favoreciendo su bienestar físico, emocional y social.

Este eje se encuentra alineado con varios compromisos y políticas, tanto a nivel nacional como internacional, que buscan mejorar la calidad educativa y el bienestar infantil. En particular, se alinea con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4 sobre educación de calidad, el ODS 5 sobre igualdad de género y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. Además, este eje está en consonancia con la Política de gobierno y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP), enfocándose en la participación de la comunidad educativa, la protección de los derechos de la infancia y la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas en las primeras etapas de su desarrollo.

Los resultados estratégicos e intermedios están orientados a incrementar la cobertura de la atención integral a la primera infancia, promoviendo prácticas de crianza positiva y el acompañamiento a las familias para garantizar que los niños y niñas reciban la formación y los cuidados necesarios. Entre los principales indicadores a seguir, se encuentran:

- **Porcentaje de familias que adoptan prácticas de crianza positiva**, con metas de aumentar el porcentaje de familias formadas en hábitos adecuados de crianza.
- **Porcentaje de articulación institucional con actores clave de las comunidades**, promoviendo la colaboración entre instituciones, familias y comunidades para el desarrollo integral de los niños y niñas.
- **Porcentaje de comunidades acompañadas**, con el fin de garantizar que los entornos comunitarios sean seguros y estén comprometidos con el bienestar infantil.

Como parte de la identificación de riesgos, se ha identificado que existen varios factores que podrían obstaculizar el éxito de este eje estratégico. Entre los más relevantes se encuentran la resistencia cultural a las nuevas prácticas de crianza, ya que algunos padres, madres y tutores podrían mostrar reticencia a adoptar enfoques innovadores en el cuidado y educación de los niños, limitando así el impacto de las intervenciones formativas.

Asimismo, el desinterés o falta de compromiso de algunos actores clave dentro de la comunidad podría comprometer la efectividad de los esfuerzos conjuntos, impidiendo que se logren los resultados esperados en la mejora del bienestar infantil.

3.3 Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación.

Productos estratégicos vinculados al Eje 3:

- Habilitación y remozamiento de los Centros de Servicio de Atención Integral.
- Administración y coordinación de la Oficina Central del INAIPI y programas de atención integral.

El Eje Estratégico 3 tiene como objetivo principal fortalecer la gestión institucional y fomentar la innovación en las operaciones y servicios del sector público. Este eje se centra en garantizar la eficiencia, la transparencia y la efectividad de la administración pública, mejorando la capacidad de respuesta institucional y la implementación de políticas públicas en diversos niveles. La innovación se considera clave para mejorar procesos, optimizar recursos y promover una gestión más moderna y eficaz, alineada con los objetivos estratégicos y el desarrollo sostenible.

El objetivo de este eje es asegurar una gestión institucional eficiente, transparente y efectiva, donde se logren las metas establecidas en los planes estratégicos y se cumplan los procesos clave de manera óptima. Este objetivo contribuye directamente al fortalecimiento y desarrollo sostenible de la institución y permite ofrecer mejores servicios ofrecidos a los niños, niñas y sus familias.

Este eje se alinea con diversas políticas gubernamentales y compromisos nacionales e internacionales, como la promoción de una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. La implementación de la Política de Gestión de la Calidad, la mejora en la administración pública y la implementación del Gobierno Electrónico son acciones prioritarias bajo este eje. Asimismo, se subraya la importancia de la transparencia en el acceso a la información pública, el cumplimiento de políticas transversales como la sostenibilidad ambiental y la equidad de género, y la utilización de las tecnologías de la información para optimizar la gestión institucional.

Los resultados estratégicos e intermedios del Eje Estratégico 3 incluyen una serie de objetivos clave orientados a mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión institucional. Entre estos, se destacan el fortalecimiento y estandarización de la gestión institucional, garantizando que las metas estratégicas se cumplan con eficiencia. Además, se busca mejorar la gestión presupuestaria, asegurando que los recursos sean utilizados de manera efectiva y alineada con los objetivos institucionales.

Otros resultados importantes incluyen la mejora de la transparencia en los procesos públicos, la eficiencia en las compras y contrataciones, y la implementación exitosa de un sistema de gestión de calidad que optimice los procedimientos y servicios públicos. También se pone énfasis en el bienestar laboral y en el desarrollo de capacidades institucionales para asegurar un ambiente de trabajo positivo, así como en la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para optimizar los procesos y fortalecer la eficiencia operativa.

Los resultados intermedios apuntan a evaluar de forma continua la ejecución de las metas, garantizando que los recursos se utilicen de manera óptima y alineada con los objetivos de la institución. El monitoreo del cumplimiento de la planificación estratégica es esencial, así como la medición periódica de la satisfacción de los colaboradores mediante encuestas de clima laboral, lo cual contribuye a la creación de un ambiente favorable para la innovación y el desempeño institucional.

Además, se supervisa la implementación de proyectos TIC, asegurando que las soluciones tecnológicas estén alineadas con la estrategia institucional y se ejecuten según lo planificado, contribuyendo a la modernización y optimización de la gestión pública.

Este eje está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), especialmente con los objetivos relacionados con la paz, la justicia, la eficiencia en las instituciones, la equidad de género, la acción por el clima y la reducción de desigualdades. Además, contribuye a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el ODS 16 de “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, promoviendo una administración pública eficiente y responsable.

Algunos de los riesgos asociados con la implementación de este eje incluyen la falta de recursos, dificultades logísticas, resistencia al cambio dentro de las instituciones y la falta de alineación entre los diferentes niveles de gobierno. Para mitigar estos riesgos, es crucial contar con una planificación sólida, monitoreo constante y un compromiso institucional hacia la transparencia y la mejora continua.

Durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, se validaron y confirmaron los productos estratégicos institucionales. A lo largo de este proceso de planificación, se definieron claramente las asignaciones de recursos necesarias para garantizar el cumplimiento de las acciones planteadas y establecidas en dicho plan. Estas asignaciones se realizarán de manera oportuna para asegurar la ejecución efectiva de las estrategias y objetivos propuestos en el periodo de planificación.

A cada uno de los productos estratégicos se le ha identificado de manera detallada los insumos requeridos para el cumplimiento de las acciones establecidas, así como la asignación precisa de los recursos necesarios para su ejecución. Esta asignación de recursos se ha estructurado en una matriz de costeo, que desglosa el valor monetario requerido para el periodo 2025-2028, distribuido por año.

La matriz de costeo incluye los gastos asociados a la adquisición de insumos, la contratación de servicios, el pago de remuneraciones, así como otros recursos esenciales para llevar a cabo cada uno de los productos estratégicos. Este proceso no solo facilita la comprensión de los costos involucrados, sino que también asegura que se cuente con los recursos adecuados y en el momento oportuno para la implementación de las acciones del Plan Estratégico Institucional.

Este enfoque garantiza que el impacto presupuestario de la ejecución de cada meta sea completamente identificado y gestionado. A través de este costeo se asegura que los niños, niñas y sus familias reciban los servicios ofertados por el INAIPI con calidad y de manera oportuna. Esto resulta fundamental para asegurar el desarrollo infantil esperado según su rango etario, cumpliendo con los objetivos de cada eje estratégico. Además, la elaboración y el seguimiento de la matriz de costeo optimizan la gestión del gasto público, permitiendo una ejecución eficiente y alineada con los resultados esperados.

Esta asignación de recursos favorece el logro de metas que buscan tener un impacto positivo en los niños y niñas de 0 a 5 años, así como en sus familias, garantizando servicios de atención integral, además de la creación de entornos favorables de protección, inclusión y desarrollo. De esta manera, se asegura la correcta implementación de la estrategia institucional, promoviendo un futuro más equitativo para los niños de la primera infancia.







Instrumentos de Planificación

IV. Instrumento de planificación como herramienta para gestionar a la institución

La planificación estratégica desarrollada busca centrar su enfoque en lo esencialmente estratégico para el INAIPI. Así, la priorización y determinación de las áreas clave de producción estratégica constituyen el objetivo implícito de aplicar los resultados estratégicos definidos para el periodo 2025-2028. En este sentido, las prioridades estratégicas de este plan se definen alineadas con los objetivos sectoriales y multisectoriales de las políticas y planes que impulsan la visión de desarrollo, y se priorizan en la planificación a mediano plazo para su implementación mediante intervenciones de política pública. De esta forma, se busca generar un impacto significativo en la vida de los niños, niñas y sus familias.

La importancia de la institución radica en su contribución a la construcción de un capital humano saludable y bien formado desde la primera infancia. Numerosos estudios han demostrado que las inversiones en la primera infancia tienen efectos positivos a largo plazo en la educación, el empleo y la productividad de los individuos. En este sentido, INAIPI ayuda a sentar las bases para un futuro más equitativo y próspero, asegurando que los niños crezcan en entornos seguros y estimulantes que potencien su desarrollo cognitivo, emocional y social.

El instrumento de planificación es fundamental para la gestión eficiente del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), ya que permite estructurar y coordinar sus acciones de acuerdo con las prioridades estratégicas del país y los compromisos internacionales asumidos. En este contexto, la planificación actúa como una herramienta para guiar el desarrollo de políticas, proyectos y programas, asegurando que se alineen con los objetivos institucionales y que se logren resultados efectivos en el bienestar infantil.

Uno de los principales instrumentos de planificación que utiliza INAIPI es el Plan Operativo Anual (POA), el cual establece las actividades, recursos, cronogramas y responsabilidades para la ejecución de los programas y proyectos del año. El POA permite a la institución priorizar sus recursos y esfuerzos de manera organizada, alineando sus metas con las políticas públicas y estrategias nacionales.

Además, este documento es esencial para medir el progreso de los proyectos, haciendo seguimiento y evaluación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. La planificación a través del POA también contribuye a la rendición de cuentas, ya que proporciona un marco claro para evaluar la eficiencia y efectividad de las acciones emprendidas.

En lo referente a la planificación estratégica incluye la identificación de indicadores de desempeño que permitan medir el impacto de los programas y hacer ajustes en tiempo real. Esto garantiza que los objetivos de la institución se cumplan de manera eficaz, permitiendo a INAIPI gestionar recursos de forma óptima y responder a los cambios y necesidades del entorno social, económico y político en el que opera.

La institución está alineada a los programas y proyectos prioritarios que se han identificado dentro del Plan Nacional Plurianual del Sector Público que, a su vez, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Nuestros programas y proyectos vinculados como líneas de acción abren puertas para lograr la universalidad progresiva del servicio de atención, por lo cual es una contribución directa al resultado de incremento de la cobertura en servicios de atención integral, al que apunta el Plan Nacional Plurianual en este cuatrienio.

Una muestra de esto es que dentro de la Política de Gobierno «Educación de Calidad con Equidad», que tiene como objetivo proteger y fomentar la creación de capacidades y oportunidades necesarias para la población en situación de privaciones extremas, ejecutando una política de equidad con acciones afirmativas basadas en derechos. Dentro de esta Política de Gobierno se espera aumentar el acceso de los niños a la educación inicial del sector público, con especial atención a la población más vulnerable.

Así también, dentro de la Política de Gobierno dentro de la política de gobierno «Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género.», cuyo objetivo garantizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, empoderamiento y la no violencia de género, aumentando el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable (primera infancia, niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades limitantes).

Estas políticas de gobierno son correspondientes al eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y dentro de este, los objetivos generales:

2.1 Educación de calidad para todos y todas

2.2 Salud y seguridad social integral

2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades

Y dentro de estos, las operaciones del INAIPI contribuyen en las siguientes líneas de acción.

2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.

2.3.1.8 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de estancias infantiles a los afiliados y afiliadas de los tres regímenes de sistema de seguridad social, para promover la atención integral y estimulación temprana de niños, niñas y facilitar el acceso de las madres y padres a los puestos de trabajo.

2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.3.4.5 Promover el rol de la escuela en la prevención de la violencia y el abuso entre y contra niños, niñas y adolescentes, en las familias y en las comunidades, así como su responsabilidad en el referimiento de los casos de violencia a las instituciones competentes.

2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.

2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.

2.3.4.9 Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.

2.2.1.3 Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población. Y, a su vez, se contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

La institución hace uso de mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de sus intervenciones y ajustar sus estrategias conforme a los resultados. Esto es clave para garantizar que las prioridades estratégicas se implementen de manera eficaz y que los recursos se utilicen de manera eficiente, maximizando los beneficios para la niñez dominicana.

También a través de este instrumento de planificación se apuntan a la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las intervenciones. Cuenta con estrategias y proyectos prioritarios que están contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y, a su vez, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La política «Hacia un estado moderno e institucional» que apunta a una reestructuración del estado sobre la base de una amplia y profunda reorganización del organigrama del sector público. En el caso puntual del INAIPI se hacen revisiones sobre la estructura organizacional, en busca de la eficiencia y para adaptar la institución a las diversas innovaciones actuales.





Marco Normativo

5.1 Marco normativo de la institución

Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). Deroga el Decreto Número 102-13, del 12 de abril de 2013. G. O. No. 11076 del 29 de julio de 2022.,

Artículo 34.- Creación del INAIPI. Se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), como un organismo autónomo y descentralizado del Estado, provisto de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Educación, encargado de brindar los servicios de atención integral a la primera infancia.

Artículo 36.- Atribuciones del INAIPI. El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) tendrá las siguientes atribuciones:

- **Ofrecer atención integral a la primera infancia**, a partir de los programas y estrategias de atención que sean creados, dirigidos a los niños y a las niñas de cero (0) a cinco (5) años, a sus familias y a las comunidades, con miras a garantizar la protección y los derechos de la niñez.
- **Garantizar, organizar y gestionar** la prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia en sus diferentes modalidades, en forma directa o mediante contratos y convenios con otras organizaciones e instituciones estatales, privadas y no gubernamentales, organizaciones de base social y comunitaria.
- **Garantizar** la cobertura de la atención en la primera infancia, a través de programas y estrategias de atención integral dirigidos a niños y a niñas de cero (0) a cinco (5) años, a sus familias y a las comunidades.
- **Desarrollar, programar, organizar y gestionar** las redes de servicios integrales para la atención de niños y de niñas durante la primera infancia, de sus familias y de sus comunidades.
- **Contribuir** con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en la definición de estándares, diseño, habilitación, equipamiento de los centros de atención integral a la primera infancia y de atención integral para la infancia y la familia y otros que puedan ser creados.
- **Definir** la operación de los diferentes centros de atención integral a la primera infancia y de atención integral para la infancia y la familia y otros que puedan ser creados.
- **Garantizar** la habilitación y el registro de las entidades públicas y privadas que ofrezcan servicios de atención integral a la primera infancia en modalidad de cogestión o subrogación.
- **Asegurar** el acompañamiento técnico y supervisión dependiendo del área establecida de servicios integrales.
- **Prestar servicios de atención integral** a niños y a niñas durante la primera infancia, priorizando a aquellos que viven en sectores y hogares más vulnerables.

- **Promover** la participación activa de las familias y las comunidades en la cogestión de los servicios de atención integral a la primera infancia en un marco de corresponsabilidad.
- **Garantizar** la ampliación gradual de los servicios de la atención integral, asegurando la inclusión de todos las niñas y los niños.
- **Mantener** la atención basada en la planificación, formulación, seguimiento, evaluación y monitoreo.
- **Favorecer** la transición de los niños y de las niñas que egresan del INAIPI e ingresan al grado preprimario.
- **Otras** que puedan ser establecidas en el reglamento.

1.1 Marco normativo asociados de la institución

Constitución de la República Dominicana, el INAIPI como entidad pública encargada de velar por el bienestar de la infancia, actúa en concordancia con los principios y derechos establecidos en la Constitución:

Artículos 37, 61, 63 y 64, Derecho a la vida, la salud y la educación, Desarrollo integral de los niños. Promover la salud integral de los niños mediante programas de atención médica, nutrición y seguimiento médico e implementando y gestionando programas educativos que aseguren la inclusión de los niños en la educación inicial, preparando a los infantes para la educación formal.

Artículos 8, 9 y 10, Derechos del niño. Proteger a los niños contra cualquier tipo de abuso o negligencia, asegurando que reciban atención en un entorno seguro y saludable y fomentar políticas y programas que promuevan la inclusión social, independientemente del origen socioeconómico, étnico o cultural de las familias.

Artículos 39 y 40, Igualdad y no discriminación. Asegurar que los programas y servicios del INAIPI sean accesibles para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad e implementar estrategias inclusivas para atender las necesidades de niños con discapacidades, comunidades rurales o marginadas, entre otros grupos en riesgo.

Artículos 56 y 57, Protección social y bienestar familiar. Proveer servicios y recursos a las familias para que puedan garantizar el bienestar de los niños, como programas de formación en crianza, apoyo psicosocial y material de apoyo para el cuidado infantil y trabajar en alianza con otros actores sociales y gubernamentales para crear redes de apoyo que favorezcan el desarrollo integral de los niños.

Artículo 67, Protección del medio ambiente. La Constitución de la República Dominicana establece que es deber del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futura generaciones. El INAIPI garantiza el derecho de los niños y niñas a crecer en un entorno favorable, libre de contaminación y con acceso a recursos naturales.

II. Ley 247-12, Orgánica de la Administración Pública, promulgada en la República Dominicana en 2012, establece un marco normativo para la organización y el funcionamiento de la administración pública en el país, buscando modernizar y eficientizar los servicios del Estado. El Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) tiene un rol clave dentro de este marco, ya que, como institución pública encargada de la atención integral de la primera infancia, está sujeto a las directrices de esta ley.

III. Ley 1-12, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, en atención al decreto N.º 228-13, y en cumplimiento a compromisos establecidos en la ley 1-12. Esta ley establece el enfoque hacia un desarrollo integral, inclusivo y sostenible, con ejes en institucionalidad democrática, cohesión social y territorial, economía competitiva y sostenibilidad ambiental. El INAIPI apoya los componentes de cohesión social y desarrollo humano integral a través de programas y servicios para niños de 0 a 5 años, contribuyendo a la equidad social y reducción de la pobreza.

IV. Ley 136-03, establece el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niñas, Niños y Adolescentes, el 7 de agosto del 2003 le confiere al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el rol de la Rectoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, con el cual el INAIPI colabora en el cuidado integral de infantes de 0 a 5 años.

V. Ley 136-6, Art. 4 y 7. Derecho al Nombre y a la Nacionalidad y Gratuidad de la Inscripción en el Registro Civil. Garantiza el derecho de los niños a un nombre y a la inscripción gratuita en el Registro Civil. El INAIPI apoya la identificación y registro oportuno de infantes.

VI. La Convención para los Derechos del Niño, ratificado por el Estado Dominicano con vigencia desde el 11 de julio de 1991. Establece la obligación del Estado de garantizar los derechos fundamentales de la infancia. El INAIPI vela por la protección y el desarrollo de niños y niñas menores de 5 años.

VII. Decreto 491-12, del 21 de agosto del 2012, que crea la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, establece la estrategia de Inclusión Social "Quisqueya sin Miseria" y define la Atención a la Primera Infancia como unos de los componentes fundamentales de las políticas Sociales.

VIII. Ley 66-97, General de Educación, del 9 de abril de 1997, Ley General de Educación. Regula el sistema educativo nacional y establece principios para una educación equitativa y de calidad. El INAIPI se alinea con estos objetivos al garantizar el acceso a la educación inicial.

IX. Resolución 605-11, mediante la cual se ordena la revisión y formulación de los indicadores de logros del Tercer Ciclo del Nivel Inicial y el Primer y Segundo Ciclo del nivel Básico y continuar su Formulación al Nivel Medio.

X. Decreto 625-12, del 10 de noviembre de 2012, que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares, el Inaipi debe asegurar que las edificaciones escolares también sean aptas para la atención de la primera infancia, colaborando con el Ministerio de Educación para crear espacios adecuados para niños de 0 a 5 años. Además, coordina esfuerzos para garantizar que los centros de atención infantil cuenten con infraestructura adecuada y segura.

XI. Ordenanza 03-2013. Modifica la estructura académica del Sistema Educativo Dominicano, la función del Inaipi es garantizar la implementación de programas de atención a la primera infancia, asegurando que los niños de 0 a 5 años reciban una educación integral y de calidad coordinando para adaptar y fortalecer los servicios educativos en los centros de atención infantil, promover la capacitación del personal y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Ordenanza para mejorar la educación en los primeros años de vida.

XII. Ordenanza 01-2015, Establece el Currículo Revisado, Actualizado y Validado para la Educación Inicial Pública y Privada, a partir del año escolar 2015-2016, garantizar que los programas educativos sean adecuados para los niños de 0 a 5 años, alineados con el currículo establecido, promover la capacitación del personal en su aplicación y asegurar que los centros cuenten con los recursos necesarios para ofrecer una educación de calidad en los primeros años de vida.

XIII. Ley 42-01, General de Salud de República Dominicana, del 8 de marzo 2001, Ley General de Salud. Ley 8-95, de 19 septiembre de 1995, que declara como

Prioridad Nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna. El Inaipi contribuye con programas de salud y nutrición infantil en el cual se incluyen las salas de lactancia materna.

XIV. Ley 24-97, sobre la Violencia Intrafamiliar. Busca prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar. El INAIPI contribuye al bienestar de los infantes en situación de vulnerabilidad.

XV. Decreto 408-04, de Libre Acceso a la Información Pública, Inclusión del CONANI en la comisión de Derechos Humanos interinstitucional, con el objetivo de promover y proteger los derechos de la niñez en la República Dominicana. En este contexto, la función del Inaipi es colaborar con el CONANI en la implementación de políticas de protección infantil, participando activamente en la comisión para asegurar que los derechos de los niños y niñas, especialmente en la primera infancia, sean respetados. Además, el INAIPI debe coordinar acciones interinstitucionales para garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

XVI. Decreto 1-21, que crea el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas con carácter permanente y dependencia y adscripción al Ministerio de la Mujer, a los fines de lograr y asegurar la efectiva aplicación y diseño de políticas públicas integrales para prevenir, atender, perseguir, sancionar, reparar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en sus diferentes tipos y ámbitos, El Inaipi protege los derechos de las niñas en primera infancia.

XVII. Ley 87-01, del 9 de mayo de 2001, la Administradora de Estancias Infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) cesará en sus funciones. Las estancias infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y los establecimientos y servicios bajo su administración pasarán a ser gestionados por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (Inaipi). Las funciones del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), establecidas por el artículo 137 de la Ley N.º 87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normas complementarias, pasarán a ser ejercidas por el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), en apego a las normas complementarias que dicho Consejo dicte al efecto.

XVIII. Ley 102-13, sobre la Instalación y utilización de cámaras en espacios públicos, que regula la instalación y utilización de cámaras de video y sonidos para seguridad en espacios públicos, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos humanos, la seguridad ciudadana y los bienes públicos, así como prevenir actos delictivos. G. O. No. 10721 del 2 de agosto de 2013. 14.

XIX. Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública, de 28 de diciembre 2016, Ley de Planificación e Inversión Pública. Establece principios de planificación, monitoreo y evaluación. El Inaipi desarrolla sus programas alineados a estas normativas.

XX. Decreto 267-15, Sistema nacional de monitoreo y evaluación, que establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, para la gestión de indicadores y evaluación de impacto de las políticas públicas. El Inaipi se adhiere a estos procesos en su gestión institucional.

XXI. Decreto 130-05, Libre acceso a la información pública, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública. Promueve la transparencia y acceso a información institucional. El Inaipi cumple con esta disposición al ofrecer información pública a la ciudadanía.

XXII. Decreto 491-07, Control interno y Contraloría general, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley N.º 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República. El Inaipi se rige por estos lineamientos para la transparencia y rendición de cuentas.

XXIII. Ley 8-95, Promoción y Fomento de la Lactancia Materna. Prioriza la lactancia materna como alimentación óptima para niños y niñas de 0 a 6 meses. El INAIPI promueve la lactancia y la alimentación complementaria adecuada.

XXIV. Decreto 228-13, Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, en cumplimiento a compromisos establecidos en la ley 1-12. Acuerdo entre diversos actores de la sociedad (gobierno, sector privado, sindicatos, sociedad civil, partidos políticos, entre otros) con el objeto de transformar el sistema educativo del país buscando garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los dominicanos.

XXV. Decreto 102-13, regula la Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia en la República Dominicana, estableciendo directrices para el desarrollo y bienestar de los niños de 0 a 5 años. Crea el INAIPI como un órgano descentrado, funcional y territorialmente adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana, con el mandato de proteger y atender integralmente a la población infantil de 0 a 5 años y garantizar su inclusión en la educación inicial.

XXVI. Ley Núm. 172-13, sobre Protección de Datos. Protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, así como garantizar que no se lesione el derecho al honor y a la intimidad de las personas, y también facilitar el acceso a la información que sobre las mismas se registre.

XXVII. Ley Núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana. Garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad y regula las personas morales, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

XXVIII. Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública. Regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.

XXIX. Ley Núm. 107-13, Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. Regular los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.

XXX. Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones, y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley Núm. 449-06. Establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, y servicios del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, por lo que el Sistema de Contratación Pública está integrado por estos principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados por los organismos públicos para adquirir bienes y servicios, contratar obras públicas, así como sus modalidades.

XXXI. Decreto Núm. 416-23, Reglamento de aplicación Ley 340-06. “Regular la aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. Regular la aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

XXXII. Ley Núm. 10-07, Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República. Instituir el Sistema Nacional de Control Interno, su rectoría y componentes; establecer las atribuciones y facultades de la Contraloría General de la República; regular el control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional y su interrelación con la responsabilidad por la función pública, el control externo, el control político y el control social; y señalar las atribuciones y deberes institucionales en la materia.

XXXIII. Ley Núm. 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. Regular la planificación, ejecución y control del presupuesto del sector público, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado. El INAIPI tiene la responsabilidad de gestionar sus recursos de acuerdo con esta ley, asegurando que el presupuesto asignado se ejecute de manera eficiente, transparente y conforme a las necesidades de los programas de atención integral a la primera infancia.







Diagnóstico Contextual

VI. Diagnóstico Contextual

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) desempeña un papel fundamental en la implementación de políticas públicas dirigidas a la atención y desarrollo de la primera infancia en la República Dominicana. Sus acciones están alineadas con las prioridades del gobierno actual para el período 2024-2028, que buscan fortalecer los servicios sociales y promover el bienestar de la población.

Entre las contribuciones específicas del INAIPI podríamos mencionar: La expansión de la cobertura de servicios y el fortalecimiento institucional, mediante el cual la institución elabora sus planes estratégicos, tal como se estableció en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y en el actual PEI 2025-2028, ambos planes tienen como objetivo fortalecer la gestión institucional y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, en coherencia con las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo social.

Las iniciativas del INAIPI están en consonancia con las metas gubernamentales de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los niños y niñas en su primera infancia, asegurando su desarrollo integral y bienestar.

Programa de Presupuesto orientado a Resultados (PoR)

El INAIPI en el año 2019 inició el Programa de Presupuesto orientado a Resultados (PoR) y en el año 2021 se realizaron algunos ajustes y modificaciones a los fines de fortalecer el impacto en los resultados.

A través de la implementación de este Programa Presupuestario Orientado a Resultados “niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario”, se plantea brindar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y proteger a los niños y niñas, así como, incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado por medio del desarrollo de las dimensiones y competencias, para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

El Desarrollo Infantil es un “proceso dinámico y sumamente complejo en el que la interacción de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales conforman progresivamente las habilidades que permitirán a niños y niñas relacionarse satisfactoriamente con su entorno” (Trianne, Blanca, Fernández- Baena & Maldonado, 2011); el cerebro del niño y la niña se va desarrollando a lo largo de su vida, pero los primeros años son vitales para que pueda alcanzar el desarrollo esperado que le ayude a crecer, aprender y progresar (Oates, Karmiloff-Samiff, & Johnson, 2012).

Los países con mejor índice de desarrollo humano son aquellos que invierten en la primera infancia, como estrategia para reducir los niveles de pobreza y alcanzar una equidad y una sociedad más justa (UNICEF de República Dominicana). Invertir en la primera infancia permite la estimulación temprana; cuanto más temprano los niños y niñas reciban educación inicial, ellos aprenderán mejores herramientas, tales como el saber manejar conflictos sociales.

Identificación del problema a nivel mundial y nacional

El documento de la OMS titulado “Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilizador” (2007), demuestra que el entorno inicial de los niños y niñas causa un impacto trascendental sobre el modo en que su cerebro se desarrolla. Un bebé nace con miles de millones de células cerebrales que representan el potencial de toda su vida; sin embargo, para desarrollarse, estas células necesitan conectarse entre sí. Cuanto más estimulante sea el ambiente primario, más conexiones positivas se forman en el cerebro y mejor es el progreso del niño o niña en todos los aspectos de su vida, en términos de desarrollo físico, emocional y social, así como su capacidad para expresarse y adquirir conocimientos.

El estudio cita que el período de la primera infancia es considerado la fase más importante de todo el ciclo vital. Un desarrollo de la primera infancia (DPI) saludable—que abarque los dominios físicos, socioemocional y lingüístico-cognitivo del desarrollo, cada uno de ellos de igual importancia—ejerce una influencia notable sobre el bienestar y factores como obesidad/retardo, salud mental, enfermedades cardíacas, habilidad numérica y de lecto-escritura, criminalidad y participación económica durante toda la vida.

Sustentado en el estudio analizado, el INAIPI determina la condición de interés del nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario de los niños y las niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana. El desarrollo infantil hace referencia a los cambios biológicos y psicológicos que ocurren en los seres humanos entre el nacimiento y el final de la adolescencia conforme el humano progresá de dependencia hacia su autonomía, es un proceso continuo con una secuencia predecible única a seguir por cada niño y niñas.

El INAIPI busca como resultado incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado en sus cuatro dimensiones: desarrollo socio emocional, motricidad fina, motricidad gruesa y desarrollo del lenguaje.

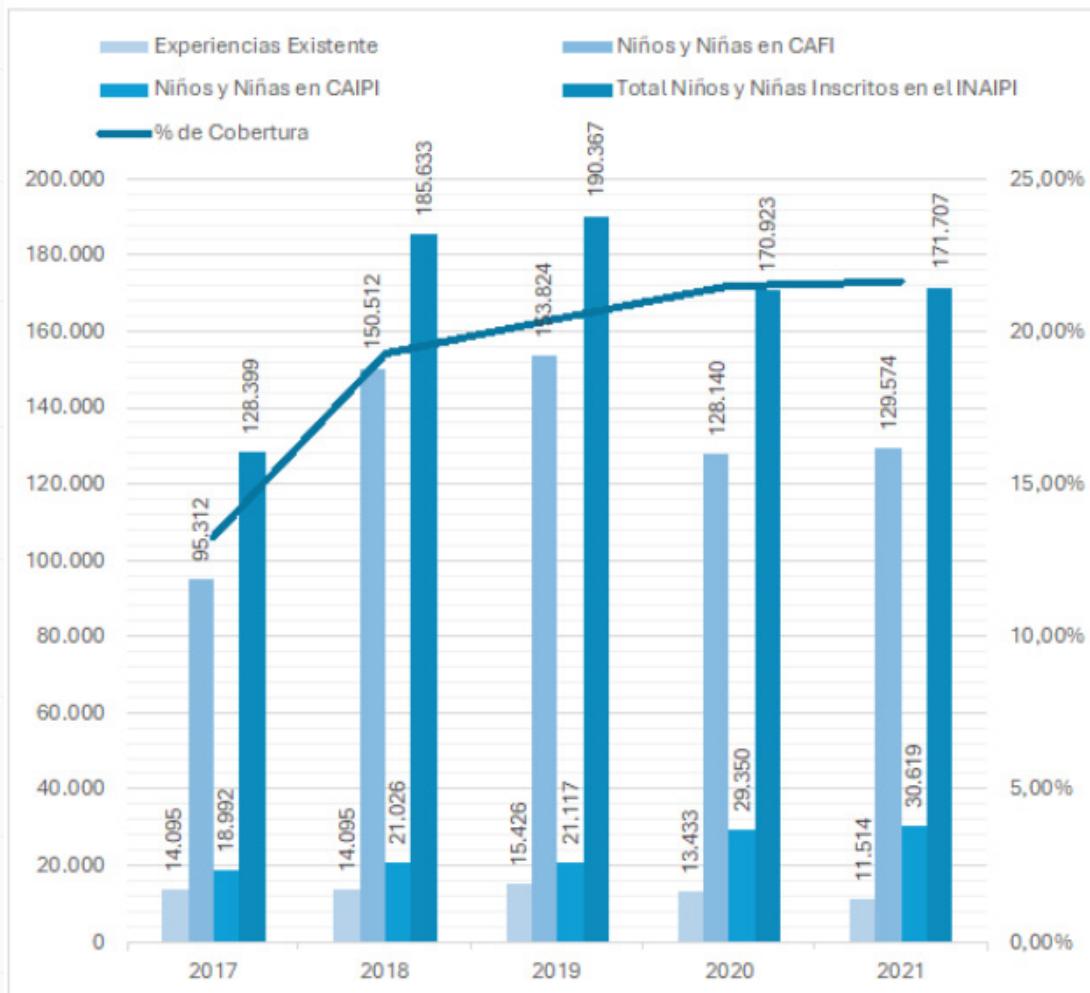
Actualmente no existen datos de la magnitud del desarrollo infantil esperado en los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, debido a que los estudios se realizan a través de pruebas psicométricas que sus indicadores arrojan alertas o rezagos en el desarrollo. A nivel regional podemos señalar que el riesgo de retrasos en el desarrollo y porcentaje de niños y niñas de 3 a 4 años con rezagos en el desarrollo, con un 20% (2004), 18% (2010) y 3.6 millones (2020).

Según la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la población estimada de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses de edad en la República Dominicana es de 947,818 en el 2021. El 21.66% de los niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses que habitan en el territorio nacional está inscrito en los servicios de INAIPI. Cada Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) atiende a 250 niños y niñas; actualmente, existen 186 centros y

30,619 niños y niñas inscritos. Por otro lado, el Programa de Base Familiar y Comunitario (PBFC) cuenta con 507 centros y 141,088 niños y niñas inscritos.

Las estadísticas reportadas por el INAIPI en el siguiente gráfico muestran el aumento en cobertura a través de los años para brindar servicio a las familias en condiciones de vulnerabilidad de la República Dominicana.

Gráfico 1. Cobertura de niños y niñas atendidos en INAIPI en el período 2017-2021.



Fuente: Datos estadísticos de diciembre 2017, diciembre 2018, diciembre 2019, diciembre 2020 y agosto 2021. Estadísticas del INAIPI y datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

A través de la implementación de este Programa Presupuestario Orientado a Resultados “niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario”, se plantea brindar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y proteger a los niños y niñas, así como, incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado por medio del desarrollo de las dimensiones y competencias, para propiciar su desarrollo integral e inclusión social. El INAIPI en el año 2019 inició el programa presupuestario orientado a resultados y en el año 2021 se realizaron algunos ajustes y modificaciones a los fines de fortalecer el impacto en los resultados.

Plan Decenal Horizonte 2034

La primera responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la educación es asegurar que las personas en edad escolar asistan a la escuela. Si bien el país ha avanzado en la garantía de este derecho, aún hay brechas importantes entre niveles educativos, territorios y grupos poblacionales. La pandemia del COVID 19 implicó un fuerte revés en materia de asistencia educativa y, si bien ha habido un proceso de recuperación, el mismo ha sido gradual y en algunos niveles o modalidades educativas aún no se recuperan las tasas de asistencia y cobertura educativa existentes en 2019.

En el caso de la primera infancia, ha habido un avance significativo en la asistencia escolar y la atención en la primera infancia, tanto en términos de atención a una edad más temprana como en el número de niños y niñas atendidos. La tasa de asistencia de los niños y niñas de 0 a 2 años pasó de 4.4% en 2017/18 a 7.3% en 2023/24, mientras que la tasa de asistencia de los niños y niñas de 3 a 5 años de ubicarse en 47.2% en 2012/13 pasó a 61.1% en 2023/24. En septiembre 2024, 152,622 niños y niñas de 0 a 4 años (equivalente a 16.4% de la población en este rango de edad) recibían servicios de atención integral a la primera infancia a través de los CAFI. Sin embargo, aún hay grandes retos: 240,000 niños y niñas de 3 a 5 años y más de medio millón de 0 a 2 años no asisten a un centro educativo.

Si bien la meta no debe ser necesariamente que todos los niños de 0 a 2 años asistan a centros de cuidado, es fundamental que existan opciones diversas para garantizar el desarrollo integral en la primera infancia, incluyendo orientación para las familias. Garantizar la atención integral a la primera infancia y la educación inicial representa un paso trascendental en la trayectoria formativa de toda persona y es una inversión a largo plazo clave para el desarrollo económico, la inclusión social y la reducción de las desigualdades en nuestro país. La atención integral a la primera infancia y la educación inicial contribuyen al desarrollo cognitivo de los niños y niñas, promueve su salud física y emocional y facilita la transición y el éxito en la educación formal.

De acuerdo con la Mesa Temática de Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial, el problema principal que afecta a este nivel educativo es que: Un alto porcentaje de niños y niñas menores de 6 años no reciben oportunamente los servicios de atención integral y educación inicial de calidad. Se atribuye a que esta situación es generada por un conjunto de factores directos asociados a la baja cobertura de los servicios de Atención a la primera infancia y Educación inicial; egresados de Educación Inicial no logran desarrollar las competencias esperadas y hay una limitada coordinación entre las instancias interesadas. Estos factores causales, a su vez, guardan relación con insuficiente infraestructura y materiales didácticos, insuficiencia de docentes especializados, vacíos en la normativa y una escasa integración de las familias a los procesos de atención a la primera infancia y educación inicial.

6.1 Adopción de los enfoques de las Políticas Transversales

En el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) para el período 2025-2028, se ha integrado la inclusión, seguimiento y medición de la implementación de las políticas transversales, en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo III de la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Dada su naturaleza transversal, estas políticas requieren un abordaje especializado, sensible al ciclo de vida temprano y al contexto familiar y comunitario. En este sentido, se han identificado indicadores explícitos dentro del PEI y el POA que aseguran su seguimiento sistemático, garantizando una gestión orientada a resultados y centrada en el bienestar integral de la primera infancia.

Este enfoque permite una implementación efectiva y supervisada de las políticas transversales, alineándolas con los objetivos estratégicos y operativos de la institución, y asegurando su impacto en el desarrollo pleno de niños y niñas de 0 a 5 años.

Dentro del INAIFI, se ejecutan diversas acciones orientadas al monitoreo de estas políticas, con énfasis en áreas clave como la protección de los derechos humanos de la niñez, la igualdad y equidad de género desde los primeros años, la sostenibilidad ambiental en los entornos de atención, y la cohesión territorial mediante la expansión y articulación de servicios en comunidades priorizadas.

a) Enfoque Derechos Humanos

En el INAIPI se promueve la equidad, la inclusión y la protección de los derechos fundamentales de la primera infancia mediante acciones de sensibilización dirigidas a familias, cuidadores, personal técnico y comunitario, con especial énfasis en la no discriminación, garantizando entornos seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de exclusión desde los primeros años de vida.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce la atención integral y la educación inicial como derechos fundamentales. A nivel nacional, el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03) establece garantías esenciales en este sentido.

No obstante, los problemas identificados en la institución evidencian vulneraciones en varios aspectos clave:

- **Baja cobertura:** La falta de acceso a servicios de calidad representa una violación al derecho a la educación, al desarrollo pleno y a la igualdad de oportunidades en un entorno seguro y protector.
- **Falta de equidad:** Las barreras económicas, sociales o geográficas excluyen a ciertos grupos vulnerables, lo que se traduce en una manifestación de discriminación y una limitación en el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- **Ausencia de un enfoque integral:** La falta de atención coordinada en áreas como salud, nutrición, educación y protección afecta el desarrollo de la primera infancia, comprometiendo el bienestar y futuro de los niños y niñas atendidos por la institución.

b) Enfoque Género

En cuanto al enfoque de género, el INAIPI fomenta la igualdad desde la primera infancia mediante políticas inclusivas, estrategias formativas y la creación de espacios de diálogo con familias, comunidades y actores institucionales, promoviendo relaciones equitativas y el respeto a los derechos de niñas y niños por igual.

Los problemas institucionales también reflejan desigualdades de género que afectan tanto a la infancia como a sus familias y comunidades:

- **Impacto desproporcionado en mujeres cuidadoras:** La falta de acceso a servicios de atención integral sobrecarga a las madres y otras mujeres cuidadoras, limitando su participación en la educación, el empleo y la vida pública.
- **Brechas en la capacitación:** La falta de formación en enfoques de género en el sector educativo perpetúa estereotipos y prácticas discriminatorias dentro del entorno de aprendizaje.

Análisis de la Población Potencial, distribución por Sexo.

Tabla 1. Población proyectada de niños y niñas de 0 a 4 años según la Proyección Poblacional de la ONE (2020-2030) es la siguiente:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ambos sexos	926,029	919,471	912,903	906,320	899,721	893,104
Femenino	453,117	449,878	446,634	443,384	440,127	436,860
Masculino	472,912	469,593	466,269	462,936	459,594	456,244

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Tabla I. Análisis brechas de género en el INAIPI

Diagnóstico					
Brechas	Mujeres		Hombres	Valor obtenido en cálculo	
Proporción de mujeres y hombres	83.84		16.16	100	
Proporción en puestos de liderazgo	76.50		23.50	100	
Brecha salarial global y por grupo ocupacional	Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres	Valor de la Brecha Salarial	% Brecha Salarial
	Grupo I	\$ 18,350.84	\$ 19,479.80	\$ 1,128.95	6%
	Grupo II	\$ 23,272.53	\$ 28,031.33	\$ 4,758.80	20%
	Grupo III	\$ 31,153.07	\$ 42,169.08	\$ 11,016.01	35%
	Grupo IV	\$ 58,833.40	\$ 67,968.82	\$ 9,135.42	16%
	Grupo V	\$ 124,539.47	\$ 117,416.67	\$ 7,122.81	6%
Tasa de retención	82.94	241.18	206.8		
Tasa de promoción	135	14	1.1		

En seguimiento al análisis de brechas de género en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), se presentan los siguientes resultados, que evidencian diferencias en la representación y condiciones laborales entre mujeres y hombres dentro de la institución.

Proporción de mujeres y hombres

Del total del personal, el 83.84% corresponde a mujeres y el 16.16% a hombres. Esto refleja una clara mayoría femenina en la institución.

Proporción en puestos de liderazgo

En los puestos de liderazgo, el 76.50% está ocupado por mujeres, mientras que el 23.50% corresponde a hombres. Aunque las mujeres mantienen una mayoría en estos cargos, se observa una leve disminución proporcional respecto al total de mujeres en la institución.

Brecha salarial global y por grupo ocupacional

El análisis de la brecha salarial por grupo ocupacional muestra diferencias significativas entre los ingresos promedio de mujeres y hombres en todos los grupos, con excepción del Grupo V, donde las mujeres perciben un ingreso promedio superior al de los hombres.

Detalle de brecha salarial por grupo ocupacional:

En el Grupo I, las mujeres perciben un salario promedio de 18,350.84 pesos, mientras que los hombres reciben 19,479.80 pesos, lo que representa una brecha salarial de 1,128.95 pesos, equivalente al 6%.

En el Grupo II, las mujeres ganan en promedio 23,272.53 pesos, frente a los 28,031.33 pesos que perciben los hombres. La diferencia salarial asciende a 4,758.80 pesos, correspondiente al 20%.

En el Grupo III, el salario promedio de las mujeres es de 31,153.07 pesos, mientras que el de los hombres es de 42,169.08 pesos, generando una brecha de 11,016.01 pesos, equivalente al 35%, siendo esta la mayor diferencia registrada entre los grupos ocupacionales.

En el Grupo IV, las mujeres reciben un salario promedio de 58,833.40 pesos, comparado con los 67,968.82 pesos de los hombres. La brecha salarial es de 9,135.42 pesos, lo que representa un 16%.

Finalmente, en el Grupo V, las mujeres perciben un salario promedio de 124,539.47 pesos, superando a los hombres, cuyo salario promedio es de 117,416.67 pesos. En este caso, la diferencia es favorable a las mujeres, con una brecha de -7,122.81 pesos, equivalente a -6%.

Se destaca especialmente la mayor brecha salarial en el Grupo III, donde los hombres ganan en promedio un 35% más que las mujeres. Solo en el Grupo V se observa una diferencia favorable a las mujeres.

Tasa de retención

La tasa de retención en mujeres es de 82.94, mientras que en los hombres asciende a 241.18, con un valor global de 206.8. Esto sugiere una mayor permanencia de los hombres dentro de la institución.

Tasa de promoción

La tasa de promoción entre mujeres es de 135, comparada con 14 en hombres, resultando en una relación de 1.1 a favor de las mujeres. Esto indica una mayor movilidad o ascenso de las mujeres dentro de la estructura institucional.

Población en Situación de Vulnerabilidad

En el Inaipi, atendemos a la Primera Infancia, Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, priorizamos zonas en situación de vulnerabilidad y marginadas en aspectos económicos, formativos y sociales.

En este punto referente a aspectos específicos de vulnerabilidad podemos destacar:

• **Subregistros de nacimiento:** Según el Informe General ENHOGAR 2013 NNs de 0-4 años, no contaban actas de nacimiento el 16.5 %.

• La composición porcentual de la población con alguna discapacidad para el grupo etario de 0-9, unos 118,661 NN para un 8.6%, presentaban alguna discapacidad (este estudio no incluye personas menores de 2 años que tiene alguna discapacidad).

Fragmento Informe General ENHOGAR 2013 “La discapacidad más común que tienen las personas es la motriz, pues un 32.3% de personas con discapacidad presentan esta condición, le siguen las personas que tienen discapacidad permanente para levantarse (23.4%), intelectual (21.2%) y discapacidad en los brazos (19.0%). En menor proporción se encuentran las personas con discapacidad en los pies (14.4%), y con discapacidad visual y auditiva, ambas con 13.8%.

Tabla 2. Datos del Informe General ENHOGAR 2013.

Tipos de Discapacidad en la Infancia:	
Tipo de Discapacidad	Porcentaje
Motriz	32.3%
Discapacidad permanente para levantarse	23.4%
Intelectual	21.2%
En los brazos	19.0%
En los pies	14.4%
Visual	13.8%
Auditiva	13.8%

Fuente: Encuesta ENHOGAR 2013.

c) Enfoque Sostenibilidad Ambiental

En materia de sostenibilidad ambiental, el INAIPI impulsa acciones de concientización dirigidas a niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias, comunidades y personal de atención, promoviendo prácticas responsables frente al cambio climático y fomentando la conservación del medio ambiente en los entornos de cuidado y desarrollo integral.

De cara al problema la institución ha identificado aspectos claves que pueden ser abordados para avanzar en la sostenibilidad ambiental, como:

• **Compras sostenibles (Decreto 617-22):** Implementación de políticas de adquisiciones verdes, promoviendo la compra de productos y servicios ambientalmente responsables.

- **Eficiencia energética y conservación del agua (Decreto 158-23):** Adopción de medidas para optimizar el uso de energía y agua en todas las instalaciones institucionales.
- **Gestión de residuos:** Establecimiento de un programa de separación de residuos en la fuente, fomentando el reciclaje y la reducción de desechos.
- **Educación ambiental:** Incorporación de contenidos ambientales en los programas de atención a la primera infancia, organización de eventos educativos y participación de familias en iniciativas ecológicas.
- **Capacitación:** Fortalecimiento del personal en resiliencia ante el cambio climático y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Concienciación interna:** Implementación de acciones para mejorar el nivel de conocimiento y percepción del cambio climático dentro de la institución, enfocándose en riesgos, vulnerabilidad y adaptación.

d) Enfoque Cohesión Territorial

Desde el enfoque del INAIPI, la cohesión territorial se promueve mediante la expansión equitativa de servicios de atención integral en todo el territorio nacional, priorizando comunidades en situación de vulnerabilidad. Se impulsa la participación activa de las familias, líderes comunitarios y actores locales en los procesos de planificación y toma de decisiones. Además, se integran acciones orientadas a la gestión de riesgos y prevención de desastres, garantizando entornos seguros y resilientes para el desarrollo de la primera infancia.

Luego de analizar las evaluaciones (peso y talla por edad) realizadas a los niños y niñas en los centros de atención integral a la primera infancia, se observan brechas territoriales identificadas en las provincias fronterizas y provincias donde existe una alta concentración de población migrante (provincia independencia 0.45%, Monseñor Nouel 1.26%, Samaná 0,37%), las brechas identificadas son un importante desafío para el desarrollo los niños y niñas de la República Dominicana. Desde el INAIPI y en conjunto a UNICEF se están tomando las medidas pertinentes para atender estas necesidades específicas de cada territorio y que promuevan la reducción de la desnutrición existente.

También se reflejan brechas de desigualdades en el acceso, cobertura y calidad de los servicios que ofrece INAIPI, influenciadas por las condiciones socioeconómicas, geográficas y culturales de cada región. Las provincias con alto índice de pobreza multidimensional, como Elías Piña, Bahoruco y Monte Plata, presentan una menor cobertura de los servicios de atención integral para la primera infancia.

La dispersión geográfica y la falta de infraestructura adecuada dificultan la instalación y operación de centros en estas áreas. En ciudades como Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal, la alta densidad poblacional genera una demanda que supera la capacidad de los centros disponibles y existen barreras como transporte limitado y falta de seguridad que restringen el acceso de las familias a los servicios.

Hay diferencias notables en la disponibilidad de recursos humanos capacitados y materiales didácticos entre los centros de zonas urbanas y rurales y algunos centros en regiones periféricas enfrentan mayores desafíos de mantenimiento y logística, impactando la calidad del servicio ofrecido.

Tabla 3. Cobertura de los servicios.

Mes	Proyección poblacional ONE 2030	Cobertura de los servicios del INAIPI	Porcentaje de Cobertura Logrado	Meta de Cobertura
Aug-20	953,219	204,793	21%	18%
Aug-21	947,818	206,823	22%	18%
Aug-22	942,400	196,072	21%	20%
Aug-23	936,960	198,540	21%	40%
Dec-24	931,501	209,465	22%	60%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Sistema de Gestión Primera Infancia (SIGEPI) INAIPI.

Las metas establecidas en el PEI para el indicador porcentaje de cobertura de los niños y niñas de 0 a 5 años que atiende el INAIPI para el 2023, 40% y 2024, 60%, se registran brechas de 19% para el año 2023 y de 38 para el 2024, favor observar el cuadro más arriba.

Tabla 4. Distribución de la cobertura por región.

Región Administrativa según Ley	Cobertura a niños y niñas de 0 a 5 años, INAIPI 2024.	Proyección de la ONE 2024	% de Logro
Metropolitana	69,763	361,712	19%
Cibao Norte	27,839	128,279	22%
Cibao Sur	9,161	59,640	15%
Cibao Nordeste	14,262	51,243	28%
Cibao Noroeste	11,432	35,390	32%
Valdesia	24,642	104,717	24%
Enriquillo	14,510	40,086	36%
El Valle	12,777	26,765	48%
Yuma	11,909	71,503	17%
Higuamo	13,170	52,166	25%
Total	209,465	931,501	22%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de la proyección poblacional (ONE 2024), y del Sistema de Gestión Primera Infancia (SIGEPI) INAIPI.

Se observa la desigualdad en la cobertura del servicio entre las diferentes regiones administrativas. Esta desigualdad podría estar influenciada por diversas características geográficas, socioeconómicas y políticas. Hay una gran variabilidad en el porcentaje de logro: Algunas regiones alcanzan casi el 50% de la proyección, mientras que otras se quedan por debajo del 20%, específicamente en la región sur.

No hay una relación directa entre la población de una región y el porcentaje de logro. Algunas regiones con poblaciones relativamente pequeñas tienen un porcentaje de logro alto, mientras que otras con poblaciones grandes tienen un porcentaje bajo.

La región Metropolitana generalmente tiene una cobertura menor: Esto podría deberse a su gran tamaño y diversidad, lo que dificulta la cobertura universal.

Tabla 5. Centros en servicios distribuidos por provincias.

Provincias	Centros en Servicios	Total, de Cobertura, INAIPI 2024.	Proyección Poblacional ONE 2024.	% de Logro
Azua	34	7,734	20,553	38%
Bahoruco	11	3,339	10,873	31%
Barahona	30	6,693	18,753	36%
Dajabón	7	2,371	5,761	41%
Distrito Nacional	65	21,718	82,490	26%
Duarte	16	5,759	23,613	24%
El Seibo	6	1,233	9,366	13%
Elias Piña	8	2,449	7,276	34%
Espaillat	11	3,103	18,331	17%
Hato Mayor	10	2,935	7,277	40%
Hermanas Mirabal	21	4,145	7,136	58%
Independencia	12	3,394	6,809	50%
La Altagracia	17	5,039	36,141	14%
La Romana	18	5,196	26,035	20%
La Vega	20	6,149	33,444	18%
Maria Trinidad Sánchez	13	3,646	10,678	34%
Monseñor Nouel	8	1,652	14,460	11%
Monte Cristi	5	1,270	10,054	13%
Monte Plata	14	4,298	17,956	24%
Pedernales	4	1,354	3,655	37%
Peravia	10	2,871	18,575	15%
Puerto Plata	17	5,543	26,549	21%
Samaná	5	1,508	9,831	15%
San Cristóbal	40	12,081	61,636	20%
San José de Ocoa	6	1,927	3,985	48%
San Juan	37	10,187	19,488	52%
San Pedro de Macorís	17	5,480	27,818	20%
Sánchez Ramírez	5	1,412	11,765	12%
Santiago	64	19,073	83,352	23%
Santiago Rodríguez	4	1,191	4,243	28%
Santo Domingo	158	48,399	278,280	17%
Valverde	22	6,318	15,318	41%
Total,	715	209,465	931,501	22%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la proyección Poblacional de ONE 2024 y Sistema de Gestión de Primera Infancia SIGEPI, INAIPI 2024.

Grandes diferencias en el porcentaje de logro: Observamos una amplia variación en el porcentaje de logro entre las provincias. Algunas alcanzan casi el 50% de la población proyectada, mientras que otras se quedan por debajo del 15%. Esta disparidad indica una distribución desigual del servicio. Relación con la densidad poblacional: Se puede inferir que provincias con poblaciones más grandes (como Santo Domingo y Santiago) tienen una mayor cantidad de centros de servicio y una cobertura total más alta. Sin embargo, el porcentaje de logro no siempre es proporcional al tamaño de la población, lo que sugiere otros factores en juego.

•Influencia de factores geográficos: Las provincias más remotas o con menor desarrollo de infraestructura podrían tener dificultades para acceder a los servicios, lo que explicaría los bajos porcentajes de logro en algunas regiones.

•Políticas públicas: Las políticas públicas y la asignación de recursos pueden influir en la distribución de los servicios. Es posible que algunas provincias reciban mayor atención y financiamiento que otras.

e) Enfoque Gestión de Riesgo de desastres

Los problemas enunciados, tienen vinculación a escenarios posibles de desastres Dado que la institución gestiona más de 706 centros que atienden diariamente a niños y niñas, cualquier evento catastrófico, como fenómenos naturales o situaciones de emergencia, podría agravar considerablemente estos problemas y afectar tanto la continuidad del servicio como la seguridad de los beneficiarios y colaboradores.

Como entidad llamada a administrar y gestionar estructuras físicas (estancias) y suministros alimenticios, los riesgos vinculantes son críticos, sobre todo debido a la naturaleza de la población que atendemos. Ante eventos catastróficos, los servicios se verían impactados, agravando en alta medida los servicios ofrecidos. Lo que requiere la implementación de acciones sobre el nivel de conocimiento y la percepción del público interno de la institución sobre el tema de cambio climático, en particular con elementos relacionados con riesgos, vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático.

f) Enfoque Participación Social

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública firmada por el país en el año 2009, define la participación ciudadana “como un derecho y como responsabilidad cívica. Un derecho activo exigible a los poderes públicos de forma que estos establezcan y garanticen los cauces para su ejercicio en los procesos de gestión pública.

En su Artículo 15, la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) establece que “deberá promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoria y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-Sociedad”.

La política de participación social del INAIPI tiene como objetivo fortalecer el rol de las familias y comunidades en la protección, educación y desarrollo integral de la primera infancia. Para ello, se promueven acciones que potencien sus capacidades para ejercer derechos y responsabilidades en contextos locales, al tiempo que se impulsa su empoderamiento y corresponsabilidad en la instalación, gestión y sostenibilidad de la red de servicios. Se crean espacios formales de participación como los Comités de Padres, Madres y Tutores en los centros, y Comités de Participación y Seguimiento en las redes de servicios, integrando activamente a representantes familiares y comunitarios en la toma de decisiones.

Asimismo, se promueve un proceso permanente de veeduría social que garantice la equidad, calidad y transparencia en la atención a la primera infancia, así como la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Esta política también busca fomentar la convivencia pacífica y la equidad de género en las relaciones familiares, comunitarias e institucionales, asegurando que todas las intervenciones del INAIPI a nivel nacional, regional, provincial y local estén orientadas al bienestar de los niños y niñas desde sus primeros años de vida.

Asimismo, el INAIPI continúa promoviendo un enfoque integral en la implementación de las políticas transversales, garantizando su coherencia con los valores institucionales y su impacto positivo en el desarrollo integral de la primera infancia, las familias y las comunidades. Este compromiso se refuerza mediante la capacitación continua del personal y la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios.

La evaluación periódica de los avances en el cumplimiento de estas políticas permite realizar ajustes oportunos, asegurando que las acciones implementadas sigan siendo pertinentes y efectivas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). Todo esto con el objetivo de fortalecer la institucionalidad del INAIPI, mejorar la calidad de vida de la niñez en sus primeros años y consolidar entornos protectores, inclusivos y sostenibles en los territorios donde opera la institución.







Diagnóstico Institucional

VII. Diagnóstico Institucional

7.1 Análisis de Actores Involucrados

Tabla 6. Análisis de involucrados.

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol/Contribución en la Implementación	Ánálisis Estratégico
Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Público	La Dirección General de Presupuesto es el órgano rector del Sistema de Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda. Está a cargo de la formulación y aprobación de las normas y procedimientos para seguimiento y evaluación de los PoR, así como de asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos en la etapa de ejecución presupuestaria en función de los presupuestos asignados a los PoR.	Incrementado el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado
Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Público	Asegurar que más niños menores de seis años accedan a programas de atención y educación Inicial de alta calidad.	El Plan de Educación Horizonte 2034 se formula e iniciará su implementación en un contexto marcado por cambios y tendencias de trascendencia, tanto el plano mundial como nacional, que condicionan el rol esperado de la educación e impactarán la forma en que la prestación del servicio educativo se organiza. Las tendencias no solo afectan condiciones estructurales de la economía y la sociedad dominicana, sino también las expectativas que la población asigna a la importancia de la educación y los objetivos que la misma persigue.
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Público	Es responsable de la política de cohesión territorial de su ejecución a través del seguimiento de tres indicadores clave. Estos indicadores están estructurados en base a hitos definidos.	Luego de analizar las evaluaciones (peso y talla por edad) realizadas a los niños y niñas en los centros de atención integral a la primera infancia, se observan brechas territoriales identificadas en las provincias fronterizas y provincias donde existe una alta concentración de población migrante (provincia Independencia 0,45%, Monseñor Nouel 1,26%, Samaná 0,37%), las brechas identificadas son un importante desafío para el desarrollo los niños y niñas de la República Dominicana. Desde el INAIPI y en conjunto a UNICEF se están tomando las medidas pertinentes para atender estas necesidades específicas de cada territorio y que promuevan la reducción de la desnutrición existente.
Ministerio de la Mujer (MMujer)	Público	Es responsable de la política de género de su ejecución a través del seguimiento de tres indicadores clave. Estos indicadores están estructurados en base a hitos definidos, con una escala de puntuación que va de 0 a 100, lo que facilita la evaluación del progreso y el cumplimiento de los objetivos establecidos	Impacto desproporcionado en mujeres cuidadoras: La falta de acceso a servicios de atención integral recarga a las madres u otras mujeres cuidadoras con tareas de cuidado, limitando su participación en la educación, el empleo y otros espacios públicos. Brechas en la capacitación: En el sector educativo, la falta de formación en enfoques de género perpetúa estereotipos y prácticas discriminatorias en el entorno de aprendizaje.
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Público	Es responsable de la política de derechos humanos de su ejecución a través del seguimiento de tres indicadores clave. Estos indicadores están estructurados en base a hitos definidos.	Según la Convención sobre los Derechos del Niño la atención integral y la educación inicial son derechos fundamentales reconocidos y en el marco legal nacional, el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03), los problemas identificados evidencian vulneraciones de estos derechos en aspectos como:

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol/Contribución en la Implementación	Análisis Estratégico
Ministerio de Medio Ambiente	Público	Es responsable de la política de Sostenibilidad Ambiental de su ejecución a través del seguimiento de tres indicadores clave. Estos indicadores están estructurados en base a hitos definidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Compras sostenibles (Decreto 617-22). Implementaremos acciones sobre la integración de políticas de compras verdes, según decreto. - Eficiencia energética (Decreto 158-23) y Conservación del Agua: Implementaremos medidas de eficiencia energética y promoveremos el uso eficiente del agua en todas nuestras instalaciones, con el objetivo de reducir nuestro consumo de recursos y minimizar nuestro impacto ambiental. - Gestión de Residuos: Estableceremos un programa de separación de residuos en la fuente para fomentar el reciclaje y la reducción de desechos, promoviendo una cultura de cuidado ambiental entre nuestro personal, los niños y niñas, y sus familias. - Educación Ambiental: Integraremos contenidos de educación ambiental en nuestros programas de atención a la primera infancia, organizaremos actividades y eventos educativos sobre temas ambientales, e involucraremos a las familias en iniciativas de educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles en el hogar. - Capacitación: Fortaleceremos los recursos humanos, en resiliencia ante los efectos adversos al cambio climático y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. - Implementaremos acciones sobre el nivel de conocimiento y la percepción del público interno de la institución sobre el tema de cambio climático, en particular con elementos relacionados con riesgos, vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático.
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Público	Es responsable de la política de Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático de su ejecución a través del seguimiento de tres indicadores clave. Estos indicadores están estructurados en base a hitos definidos	<p>Los problemas enunciados, tienen vinculación a escenarios posibles de desastres. Dado que la institución gestiona más de 706 centros que atienden diariamente a niños y niñas, cualquier evento catastrófico, como fenómenos naturales o situaciones de emergencia, podría agravar considerablemente estos problemas y afectar tanto la continuidad del servicio como la seguridad de los beneficiarios y colaboradores.</p> <p>Como entidad llamada a administrar y gestionar estructuras físicas (estancias) y suministros alimenticios, los riesgos vinculantes son críticos, sobre todo debido a la naturaleza de la población que atendemos. Ante eventos catastróficos, los servicios se verían impactados, agravando en alta medida los servicios ofrecidos.</p>

7.2 Generalidades de las Partes Interesadas

Tabla 7. Partes interesadas.

Parte interesada		Requisitos de la parte interesada		Ánalisis y revisión
No.		Necesidad/Requisito	Expectativa	Seguimiento
1	Colaboradores	Capacitación continua	Desarrollo profesional y personal	Plan de Capacitación
		Clima Laboral	Ambiente laboral adecuado	Encuesta de clima laboral
		Seguridad Laboral	Protección y ambiente seguro	Plan de Capacitación de seguridad laboral
		Remuneraciones	Compensación y beneficios	Planificación de los Recursos Humanos
		Evaluación de Desempeño	Reconocimiento y Compensación	Evaluación de desempeño
		Seguridad Social	Aplicación de las normativas laborales	Sistema SUIR - TSS
		Salud ocupacional	Asistencia Oportuna	Plan Operativo Anual
		Herramientas de trabajo	Disponibilidad de equipos y recursos necesarios	Plan de Compras y Contrataciones
2	Niños y Niñas / Familias	Atención integral de calidad	Acceso a los servicios Continuidad educativa. Completar programa educativo. Satisfacción de los servicios.	Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias. Compendio de actividades educativas.
		Inclusión social		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias. Compendio de actividades educativas.
		Servicios educativos		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias
		Atención salud y nutrición		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias.
		Desarrollo Infantil		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias Compendio de actividades educativas.
		Estimulación temprana		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias.
		Gestión de registro de nacimiento		Sensibilización a familias
		Atención a niños y niñas con alguna condición de discapacidad		Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias
		Ambiente seguro	Satisfacción de los servicios	Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias
		Estructuras adecuadas	Continuidad educativa, Completar programa educativo, Satisfacción de los servicios	Plan de mantenimiento
		Cuidado afectuoso	Continuidad educativa, Completar programa educativo, Satisfacción de los servicios	Compendio de temas a tratar en las visitas domiciliarias
		Evaluación, medición o monitoreo del Desarrollo Infantil	Resultados de la medición del Desarrollo Infantil. Continuidad educativa, Completar programa educativo,	Sistema de Medición de Desarrollo Infantil (SIMEDID)
		Formación en buenas prácticas de crianzas	Acompañamiento y Atención en Hogares. Capacitación en Talleres	Procedimiento de Acompañamiento y Atención en hogares

Parte interesada		Requisitos de la parte interesada		Análisis y revisión
No.		Necesidad/Requisito	Expectativa	Seguimiento
3	Organismos Internacionales		Acceso a los servicios Continuidad educativa, completar programa educativo, Satisfacción de los servicios	
		Participación social	Continuidad educativa, Completar programa educativo, Integración de las familias en los servicios	Plan Operativo Anual
		Coordinación de programas y proyectos	Impacto positivo en el desarrollo social	Matriz de Sistema Nacional de Cooperación Internacional Dominicana (SINACID)
4	Gobierno y Reguladores	Apoyo financiero, técnico y de conocimiento	Uso correcto de los recursos	Matriz de Sistema Nacional de Cooperación Internacional Dominicana (SINACID)
		Promover desarrollo económico sostenible	Eficiencia de los servicios	Matriz de Sistema Nacional de Cooperación Internacional Dominicana (SINACID)
		Cumplimientos normativos	Eficiencia de la gestión institucional	Evaluación de Desempeño Institucional
5	Comunidades Locales	Transparencia	Eficiencia de la gestión institucional	Matriz de Requisitos Legales.
		Matriz de requerimiento Legales y otros requisitos aplicables	Cumplimientos normativos	Matriz de Requisitos Legales.
		Prestación del servicio	Cumplimientos normativos	Matriz de Requisitos Legales.
		Rendición de cuentas	Cumplimientos normativos	Matriz de Requisitos Legales.
		Garantía de derechos y protección	Cumplimientos normativos	Matriz de Requisitos Legales.
6	Alianzas	Acceso a servicios	Impacto comunitario positivo, Ampliación de cobertura, Inclusión social.	Plan Operativo Anual
		Participación social y comunitaria		Plan Operativo Anual
		Comunicación y transparencia		Plan Operativo Anual
		Espacios de participación		Plan Operativo Anual
		Levantamiento socio demográfico familiar		Procedimiento Levantamiento Socio demográfico
7	Organizaciones Sociales	Movilización social		Plan Operativo Anual
		Formación de Cultura de Paz y animación socio cultural	Impacto comunitario positivo, Ampliación de cobertura, Inclusión social.	Plan Operativo Anual
		Garantía los servicios	Buenas relaciones interinstitucionales	Convenios interinstitucionales
		Cubrir demandas de los clientes	Intercambio de Conocimientos	Convenios interinstitucionales
		Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficios mutuos	Convenios interinstitucionales
8	Organizaciones Sociales	Desarrollar las competencias	Mejora continua en los servicios brindados	Convenios interinstitucionales
		Aplicación de sistemas	Mejora continua en los servicios brindados	Convenios interinstitucionales

interesada		Requisitos de la parte interesada		Análisis y revisión
No.		Necesidad/Requisito	Expectativa	Seguimiento
		Expandir alcance	Mejora continua en los servicios brindados	Convenios interinstitucionales
7	Proveedores	Establecer contratos	Cumplir cláusulas de los contratos	Política de Compras y Contrataciones
		Ofrecer servicios y productos de calidad	Continuidad de las relaciones comerciales	Política de Compras y Contrataciones
		Comunicación efectiva	Continuidad de las relaciones comerciales	Política de Compras y Contrataciones
		Transparencia	Continuidad de las relaciones comerciales	Política de Compras y Contrataciones
8	Medios de Comunicación	Comunicar a las partes interesadas información relevante de los servicios.	Comunicación estratégica eficaz	Plan de Comunicaciones
		Informar sobre las actividades y eventos de la institución.	Transparencia	Plan de Comunicaciones
9	Entes Certificadores	Revisar el cumplimiento de las normas	Certificar el cumplimiento de las normas	Acuerdos con Entes Certificadores Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
		Realizar Auditorías	Certificar que la organización cumple con los criterios de auditoría establecidos	Acuerdos con Entes Certificadores Implementación del Sistema de Gestión de Calidad



7.3 Análisis FODA

El análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) fue implementado vía electrónica, mediante formulario de respuesta libre, aplicado tanto a nivel interno como externos a instituciones socias y/o aliadas y a otras partes interesadas, recibiendo un total de 817 respuestas, analizadas por herramientas tecnológicas bajo los siguientes criterios:

1) Revisión y organización de la información

Primero, se revisó toda la información contenida en la hoja “Fuente” del archivo Excel. Esta hoja contiene una serie de respuestas y comentarios sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del INAIPI. Para facilitar el análisis, se organizó la información en cuatro categorías principales:

Fortalezas: Aspectos internos positivos que benefician a la institución.

Oportunidades: Factores externos que podrían ser aprovechados para mejorar o expandir los servicios.

Debilidades: Aspectos internos que limitan el desempeño de la institución.

Amenazas: Factores externos que podrían representar riesgos o desafíos para la institución.

2) Identificación de patrones y temas recurrentes

Se identificaron patrones y temas recurrentes en las respuestas. Por ejemplo:

Fortalezas: Muchas respuestas mencionaban el personal capacitado, el marco legal robusto y el enfoque de inclusión.

Oportunidades: Varias respuestas señalaban la posibilidad de ampliar la cobertura y aprovechar avances tecnológicos.

Debilidades: Se repetían comentarios sobre la falta de personal, infraestructura insuficiente y limitaciones presupuestarias.

Amenazas: Se mencionaban con frecuencia los cambios políticos, las crisis económicas y la inseguridad en algunas comunidades.

3) Clasificación de la información

Una vez identificados los patrones, se clasificó la información en las cuatro categorías del FODA:

Fortalezas: Aspectos como el respaldo estatal, el sistema de medición del desarrollo infantil, el apoyo internacional y el modelo de atención integral.

Oportunidades: La posibilidad de ampliar la cobertura, el apoyo gubernamental, las alianzas estratégicas y el uso de tecnología.

Debilidades: La falta de personal, la infraestructura insuficiente, la burocracia y la rotación de personal.

Amenazas: Los cambios políticos, las crisis económicas, los desastres naturales y la competencia con otras instituciones.

4) Síntesis y redacción

Finalmente, la información fue sintetizada en un formato claro y estructurado. Para cada categoría (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), y se elaboró un resumen que captura los puntos clave identificados. Además, se agregó una conclusión general que integra los hallazgos y sugiere acciones prioritarias para el INAIPI.

5) Validación de la información

Se aseguró que cada punto mencionado en el análisis estuviera respaldado por la información proporcionada en la hoja “Fuente”. Por ejemplo:

- El INAIPI tiene un “marco legal robusto”, evidenciado en varias respuestas en la hoja que destacan este aspecto.
- La “falta de personal”, basada en múltiples comentarios que hacen alusión a este problema.

A continuación, establecemos los hallazgos resultantes de la implementación de este formulario:

Ambiente Interno: Mirar la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, percepción de la población, entre otros.

•Fortalezas

F1. El INAIPI cuenta con un marco (Ley 342-22) legal robusto y respaldo estatal, lo que le permite operar con legitimidad y apoyo gubernamental.

F2. La institución tiene una perspectiva inclusiva, lo que le permite atender a una diversidad de niños, niñas y familias.

F3. Cuenta con un sistema para medir el desarrollo infantil (SIMEDID), lo que facilita la evaluación y mejora continua de sus servicios.

F4. Cuenta con respaldo de organismos internacionales, lo que fortalece su capacidad institucional y la calidad de los servicios.

F5. El personal está altamente capacitado, lo que garantiza un servicio de calidad en la atención a la primera infancia.

F6. Ofrece un modelo de atención integral que incluye educación, salud, nutrición y protección, lo que asegura un desarrollo holístico de los niños.

F7. Aunque hay limitaciones, la institución cuenta con una red de centros que permiten una amplia cobertura a nivel nacional.

F8. Realiza constantes capacitaciones y talleres para el personal y las familias, lo que mejora la calidad del servicio y la participación comunitaria.

•**Debilidades**

D1. Algunos centros carecen de infraestructura adecuada, lo que limita la calidad de los servicios.

D2. Existe un déficit de personal en algunas áreas clave, lo que afecta la atención y el seguimiento de los niños.

D3. La dependencia del presupuesto estatal puede limitar la expansión y mejora de los servicios.

D4. Los trámites administrativos pueden ser lentos y burocráticos, lo que ralentiza la implementación de programas.

D5. La alta rotación de empleados afecta la continuidad y calidad del servicio.

D6. Algunos centros carecen de equipos tecnológicos adecuados, lo que dificulta la gestión y la educación a distancia.

D7. Hay debilidades en la comunicación interna entre sedes y territorios, lo que puede afectar la coordinación y eficiencia.

Ambiente Externo: Mirar hechos o eventos de carácter político, legal, social o tecnológico.

•**Oportunidades**

O1. Existe la posibilidad de ampliar la cobertura de servicios, especialmente en zonas rurales y marginadas.

O2. El gobierno ha priorizado la primera infancia, lo que podría traer mayores asignaciones presupuestarias y apoyo político.

O3. La implementación de tecnologías educativas y de gestión podría mejorar la eficiencia y el alcance de los servicios.

O4. Colaboraciones con organizaciones internacionales, ONGs y el sector privado podrían fortalecer los recursos y la capacidad de la institución.

O5. Hay una creciente conciencia sobre la importancia de la primera infancia, lo que podría generar mayor apoyo ciudadano y demanda de servicios.

O6. La posibilidad de expandir los programas a más comunidades vulnerables, especialmente en áreas donde la demanda de servicios es alta.

O7. Crecimiento en programas de voluntariado y participación ciudadana.

O8. Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.

•**Amenazas**

A1. Los cambios en las políticas públicas o en el gobierno podrían afectar el financiamiento y la continuidad de los programas, planes y proyectos.

A2. Una crisis económica podría reducir los recursos disponibles para el sector público, afectando directamente al INAIPI.

A3. Fenómenos naturales como huracanes o inundaciones podrían interrumpir la prestación de servicios y dañar la infraestructura.

A4. La competencia con otras iniciativas privadas o públicas podría afectar la captación de recursos y la atención de los niños.

A5. En algunas comunidades, la falta de conciencia sobre la importancia de la primera infancia podría limitar la participación y el apoyo a los programas.

A6. La delincuencia y la violencia en algunas áreas podrían representar un riesgo para el personal y los niños.

A7. Dificultad para retener talento capacitado.

7.4 Estrategias institucionales

Determinadas mediante la implementación del análisis CAME, que es una herramienta de gestión y planificación estratégica, basada en los resultados obtenidos en el Análisis FODA, que busca valerse de esta información para definir acciones de respuestas, capaces de: corregir, afrontar, mantener y explotar (aprovechar) las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, previamente definidas.

Estrategias FO (fortalezas + oportunidades)

O1+F7 Aprovechar la red de centros existente para ampliar la cobertura de servicios en zonas rurales y marginadas, garantizando mayor acceso a la atención integral de la primera infancia.

F1+O2 Aprovechar el respaldo estatal y el marco legal del INAIPI (Ley 342-22) para gestionar un incremento presupuestario y garantizar la expansión y mejora de los servicios de primera infancia, alineándose con la prioridad gubernamental en este sector.

(F3 + O3) Optimizar el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil (SIMEDID) integrando nuevas tecnologías educativas y de gestión, mejorando la evaluación y atención de los niños.

(F4 + O4) Establecer más colaboraciones con ONGs y el sector privado, asegurando recursos adicionales para fortalecer los recursos y la capacidad de la institución.

(F2 + O5) Aprovechar la perspectiva inclusiva de la institución para impulsar campañas de concienciación sobre la importancia de la primera infancia, aumentando la demanda de servicios y el apoyo ciudadano.

(F7 + O6) Utilizar la red de centros ya establecida para expandir la atención a más comunidades vulnerables, garantizando un crecimiento ordenado y eficiente de la cobertura.

(F8 + O7) Aprovechar las capacitaciones constantes del personal y familias para impulsar programas de voluntariado y participación comunitaria, mejorando la atención y el impacto en la niñez.

(F5 + O8) Utilizar la alta capacitación del personal para fortalecer la colaboración interinstitucional, asegurando mejores estrategias de gestión, formación y atención en los centros.

Estrategias DO (debilidades + oportunidades)

(D1 + O6) Utilizar la información sobre la demanda de servicios en comunidades vulnerables para priorizar la inversión en infraestructura y garantizar la expansión de INAIPI a más territorios.

(D1 + O2) Aprovechar la priorización de la primera infancia por parte del gobierno para gestionar más presupuesto y mejorar la infraestructura de los centros con mayores carencias.

(D4 + O3) Implementar tecnologías de gestión y automatización de procesos administrativos para reducir la burocracia y agilizar la implementación de programas.

(D3 + O4) Aprovechar la colaboración con ONGs, sector privado y organismos internacionales para obtener recursos adicionales que permitan la expansión y sostenibilidad de los programas sin depender únicamente del presupuesto estatal.

(D6 + O3) Gestionar inversión en tecnologías educativas y herramientas digitales para dotar a los centros de equipos adecuados, permitiendo educación a distancia y mejor gestión operativa.

(D7 + O8) Implementar plataformas de comunicación digital y reuniones periódicas para mejorar la coordinación entre sedes y territorios, optimizando la gestión operativa.

(D5 + O7) Desarrollar programas de reconocimiento, incentivos y bienestar laboral para retener talento capacitado, complementándolo con programas de voluntariado y pasantías.

(D2 + O8) Crear programas de colaboración con universidades, ONGs y sector privado para cubrir el déficit de personal en áreas clave, promoviendo la formación de talento especializado.

Estrategias FA (fortalezas + amenazas)

(F1 + A1) Utilizar el marco legal robusto (Ley 342-22) y el respaldo estatal para gestionar acuerdos de continuidad institucional que aseguren la estabilidad de los programas, independientemente de cambios de gobierno.

(F6 + A2) Aprovechar el modelo de atención integral para optimizar la gestión de recursos y buscar eficiencia operativa, asegurando la prestación de servicios esenciales incluso en tiempos de crisis económica.

(F7 + A3) Utilizar la red nacional de centros para desarrollar planes de contingencia y protocolos de respuesta rápida ante huracanes, inundaciones y otros desastres, garantizando la seguridad de los niños y la continuidad de los servicios.

Estrategias DA (debilidades + amenazas)

(D1 + A1/A3) Gestionar inversión en infraestructura sostenible para garantizar la operación de los centros ante cambios de gobierno o desastres naturales, priorizando construcciones resistentes y ubicaciones estratégicas.

(D3 + A2) Reducir la dependencia del presupuesto estatal mediante alianzas con organismos internacionales, ONGs y el sector privado, asegurando la sostenibilidad del servicio frente a crisis económicas.

(D4 + A1) Digitalizar y simplificar trámites administrativos para acelerar la implementación de programas y reducir la vulnerabilidad a cambios de gobierno o políticas públicas inestables.

(D7 + A3) Implementar plataformas de comunicación digital y reuniones estratégicas para mejorar la coordinación entre sedes y territorios, facilitando respuestas rápidas ante fenómenos naturales o emergencias.

(D2/D5 + A7) Crear un plan de desarrollo profesional con incentivos, oportunidades de crecimiento y bienestar laboral, para evitar la fuga de talento en áreas clave y reducir la rotación de personal.

(D6 + A5) Aprovechar alianzas con empresas tecnológicas y programas gubernamentales para equipar los centros con tecnología adecuada, promoviendo la educación digital y cerrando la brecha en comunidades con baja conciencia sobre la primera infancia.

(D5/D7 + A5/A6) Diseñar campañas de educación comunitaria y sensibilización sobre la importancia de la primera infancia, involucrando a líderes locales para aumentar el apoyo a los programas de INAIPI en comunidades con baja participación.



Marco Estratégico Institucional

VIII. Marco Estratégico Institucional

8.1 Misión

Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses y 29 día, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas.

8.2 Visión

Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias; mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente.

8.3 Valores

•**Compromiso:** Damos lo mejor y somos consecuentes con las responsabilidades asumidas.

Significa que todos los miembros del equipo trabajan con dedicación, esfuerzo y responsabilidad para cumplir con su misión de garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas. Implica asumir con seriedad las responsabilidades de brindar servicios de calidad, generar un ambiente seguro y estimulante, y apoyar a las familias en su rol. Además, el compromiso refleja la disposición de mejorar continuamente las prácticas institucionales, respetando los derechos de los niños y niñas, y manteniendo una actitud proactiva en la atención y prevención de sus necesidades, siempre alineados con los valores y objetivos de la institución.

•**Solidaridad:** Colaboramos y apoyamos a todos los actores que buscan el bienestar de los niños y las niñas.

Se refiere al compromiso y la acción colectiva de todos los actores involucrados, familias, comunidades, instituciones y sociedad en general, para garantizar el bienestar, los derechos y el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años de vida. Implica trabajar juntos para crear un entorno protector y enriquecedor, apoyando tanto a los niños como a sus familias, asegurando que todos tengan acceso a los recursos, servicios y oportunidades necesarias para su crecimiento saludable. La solidaridad en este ámbito también promueve la cooperación y el apoyo mutuo entre las diversas partes involucradas, fomentando un compromiso compartido por la infancia y el futuro de las nuevas generaciones.

•**Calidad:** Todo lo hacemos conforme a los estándares establecidos.

Se refiere a la implementación de prácticas, procesos y servicios que cumplen con estándares establecidos por normativas y directrices institucionales. Esto implica garantizar que todos los servicios, desde la atención educativa y nutricional hasta los servicios de salud y desarrollo integral, sean proporcionados de manera eficiente, segura y con un enfoque integral que favorezca el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas que reciben los servicios. Además, la calidad se asegura a través de la mejora continua, la capacitación constante del personal, la evaluación y el cumplimiento de criterios específicos que promuevan resultados óptimos para los niños y sus familias.

•**Transparencia:** Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Se refiere a la honestidad y claridad con la que la institución lleva a cabo sus actividades y procesos. Esto implica que todas las acciones, decisiones y resultados relacionados con la atención integral, educación, salud y bienestar de los niños sean accesibles, comprensibles y visibles para las familias, la comunidad y otras partes interesadas. Además, la transparencia garantiza que la gestión de los recursos públicos, las políticas

implementadas y las metodologías de trabajo sean comunicadas de manera abierta, permitiendo el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, asegurando así la confianza de los beneficiarios y la sociedad en general.

•**Inclusión:** Garantizamos la atención, el respeto a la diversidad y la protección en igualdad de oportunidades de desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

Aseguramos una atención integral para niños y niñas con condiciones especiales, promoviendo el respeto y garantizando la igualdad de oportunidades para su desarrollo ofreciendo un entorno protector y accesible, donde todos los niños, niñas y sus familias puedan desarrollarse.





Instituto Nacional de la Infancia y la Primera Infancia





Alineación Estratégica

IX. Alineación Estratégica

9.1 Resultados priorizados y sus alineaciones

El Plan Estratégico Institucional del INAIPI consta de 6 resultados estratégicos y 13 resultados intermedios, los cuales son fundamentales para abordar de manera integral las necesidades de desarrollo infantil y familiar. Estos resultados se centran en aspectos clave como la atención a la primera infancia y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Al enfocarse en indicadores como el desarrollo infantil esperado y la cobertura de servicios de atención integral, el plan tiene como objetivo garantizar que todos los niños y niñas, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, reciban el apoyo necesario para un desarrollo saludable y equitativo. Además, se promueve la crianza positiva y el acompañamiento a las comunidades, lo cual es esencial para crear entornos seguros, saludables y estimulantes que favorezcan el bienestar de los menores y sus familias.

Los resultados estratégicos también buscan mejorar la eficiencia interna del INAIPI, a través de la optimización de la gestión institucional, el fortalecimiento del capital humano y la implementación de tecnologías digitales. Estos elementos no solo mejoran la atención a la población, sino que también permiten una mejor utilización de los recursos y procesos internos. El enfoque en la transparencia, el acceso a la información pública y el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales asegura que las acciones del INAIPI estén alineadas con las metas gubernamentales. De esta manera, el plan contribuye al desarrollo sostenible y a la construcción de una sociedad más inclusiva, participativa y equitativa.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del INAIPI está alineado con diversas entidades y marcos nacionales e internacionales, lo que refuerza su impacto y contribución a los objetivos de desarrollo del país. En particular, el PEI se vincula con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que busca promover el bienestar integral de la población, especialmente en la primera infancia.

Asimismo, se integra al Plan Decenal de Educación, Horizonte 2034, que establece metas claras para la educación infantil y la cobertura de los servicios de atención a la primera infancia. Estos marcos permiten al INAIPI alinear sus resultados estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 2 (Hambre cero), asegurando la cobertura educativa y nutricional de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Además, los resultados estratégicos e intermedios del PEI están orientados a mejorar la cobertura y calidad de la atención integral a la infancia, así como a fortalecer las competencias de los docentes y la infraestructura educativa. Se busca, por ejemplo, aumentar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral y educación temprana.

El enfoque integral abarca no solo la educación, sino también la nutrición, la salud, y el desarrollo emocional y social de los menores. El PEI también toma en cuenta factores de riesgo, como la falta de recursos, descoordinación entre actores clave, y resistencias familiares, que podrían afectar la implementación de las políticas y estrategias establecidas.



Resultados e Indicadores

X. Resultados e Indicadores

10.1 Resultados e Indicadores Estratégicos

Resultado Estratégico 1: E1.RE1. Aumentada la cobertura de niños y niñas reciben servicios de educación del Primer ciclo nivel inicial.

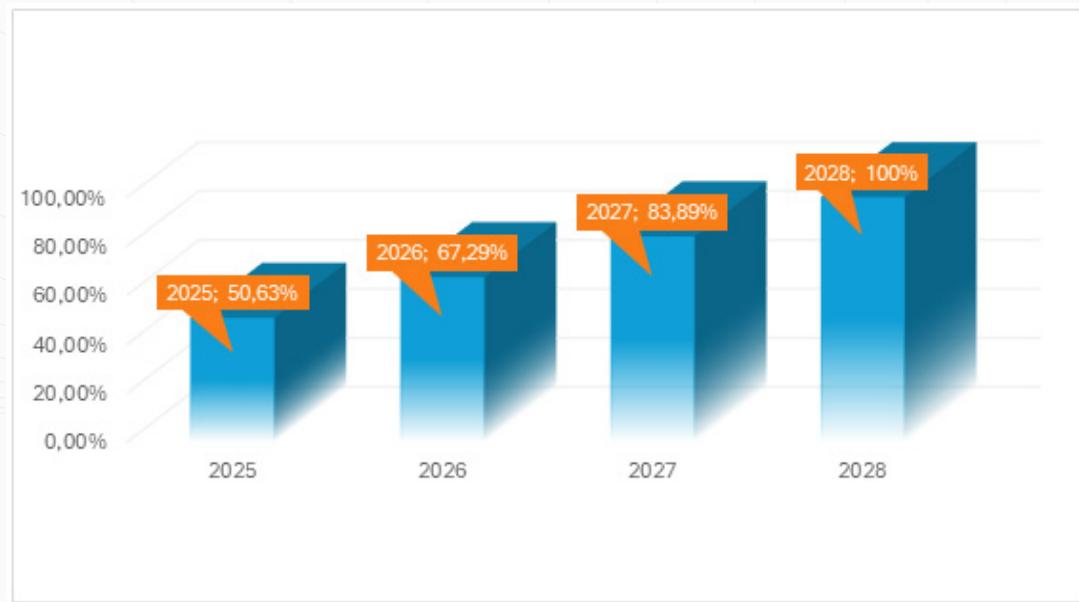
Este resultado se deriva del Plan Decenal Horizonte 2034 y está estrechamente vinculado con las acciones del INAIPI, en incrementar el acceso y la inclusión de niños y niñas de 0 a 2 años a servicios integrales de educación y atención temprana en el Primer Ciclo del Nivel Inicial, asegurando una mayor cobertura territorial y poblacional a través del fortalecimiento y expansión de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), garantizando calidad, equidad e inclusión en la prestación de los servicios.

Indicador 1: Porcentaje de Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad matriculados en el Primer ciclo del nivel inicial.

Este indicador se centra en evaluar el desarrollo infantil de niños y niñas en la primera infancia (de 0 a 2 años). Para determinar si su desarrollo es el esperado, se consideran diversos aspectos que incluyen el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Un desarrollo infantil esperado implica que los niños y niñas alcancen habilidades y capacidades de acuerdo con los estándares esperados para su edad, tales como habilidades motoras, lingüísticas, sociales y emocionales.

El porcentaje proyectado refleja el objetivo de mejorar de manera constante el desarrollo infantil a través de la implementación de programas de atención integral, que incluyan desde la nutrición adecuada hasta la estimulación temprana en los primeros años. Este proceso es clave para garantizar que los niños tengan un desarrollo óptimo que les permita integrarse con éxito en su educación y en la sociedad en general.

Gráfico 2. Porcentaje de Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad matriculados en el Primer ciclo del nivel inicial.



Fuente: Proyección INAIPI

Resultado Estratégicos 2: E1.RE2. Aumentada la cobertura de niños y niñas reciben servicios de educación del segundo ciclo nivel inicial.

Este resultado establece ampliar la cobertura de atención integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los servicios integrales de educación al Segundo Ciclo del Nivel Inicial mediante la articulación interinstitucional, la orientación familiar, el acompañamiento en la transición educativa y la promoción del derecho a una educación oportuna, inclusiva y de calidad desde la primera infancia abarcando áreas clave como nutrición, estimulación temprana, salud, y apoyo emocional.

Indicador 1: Porcentaje de Niños y Niñas de 3 a 4 años y 11 meses matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial.

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral de calidad durante los primeros años de vida, abarcando áreas clave como

nutrición, estimulación temprana, salud, y apoyo emocional. La atención integral de calidad incluye no solo la educación inicial, sino también el seguimiento médico y nutricional, la estimulación cognitiva y emocional, y el acompañamiento familiar para asegurar que los niños y niñas crezcan en un entorno saludable y estimulante.

La atención integral es un enfoque holístico que considera todas las necesidades de los niños en su desarrollo, asegurando que ningún niño quede atrás, especialmente aquellos de familias vulnerables o con riesgos sociales. Este indicador es crucial para reducir las desigualdades en el acceso a los servicios básicos y asegurar que todos los niños, independientemente de su contexto social o económico, reciban el apoyo adecuado desde sus primeros años.

Gráfico 3. Porcentaje de Niños y Niñas de 3 a 4 años y 11 meses matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial.



Fuente: Proyección INAIPI

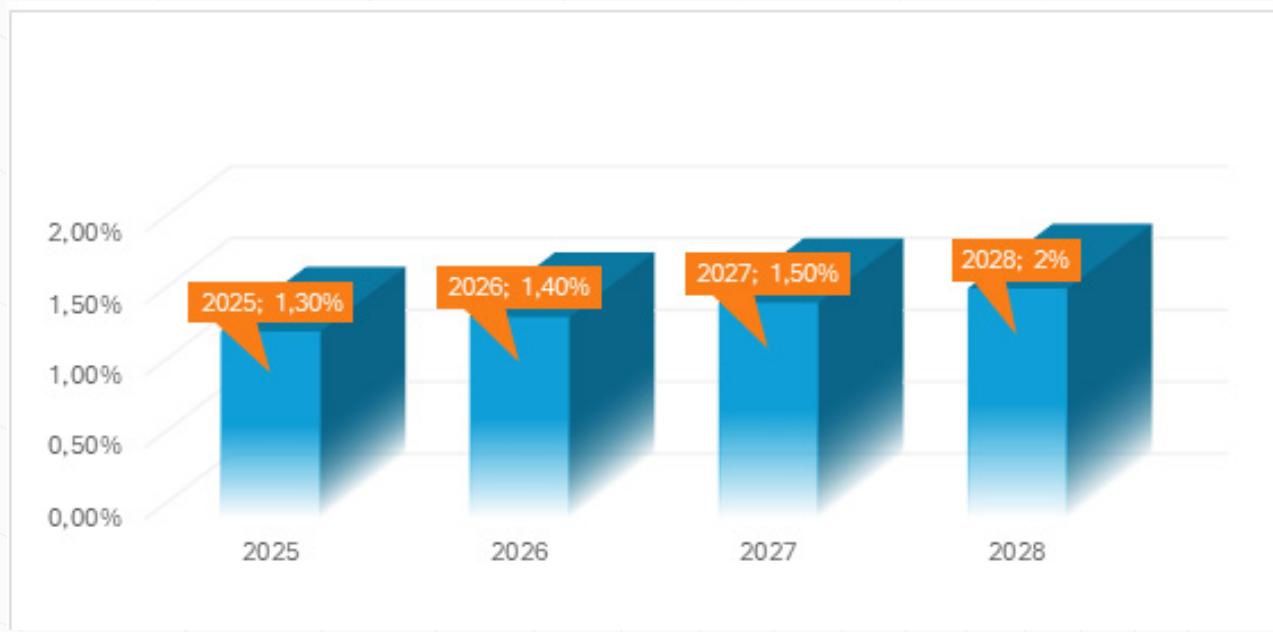
Resultado Estratégico 3: E1.RE3. Aumentado los niños y niñas en los centros de servicios con un desarrollo integral adquirido pertinente a su etapa.

Aumentada la cantidad de niños y niñas en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) de INAIPI, que han alcanzado un desarrollo integral adecuado a su etapa de desarrollo, asegurando que reciban atención integral de alta calidad que fomente su bienestar y crecimiento físico, cognitivo, emocional y social, dentro de un entorno inclusivo, seguro y estimulante.

Indicador 1: Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años con 11 meses de edad que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.

Este indicador mide el número de niños y niñas con discapacidad que, dentro del rango de edad de 0 a 4 años y 11 meses, están recibiendo atención especializada y adaptada a sus necesidades, según su condición de discapacidad, dentro de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y otros servicios del INAIPI. La atención debe estar alineada con los principios de inclusión, accesibilidad y equidad para garantizar que los niños y niñas con discapacidad reciban el apoyo necesario en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Gráfico 4. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años con 11 meses de edad que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.

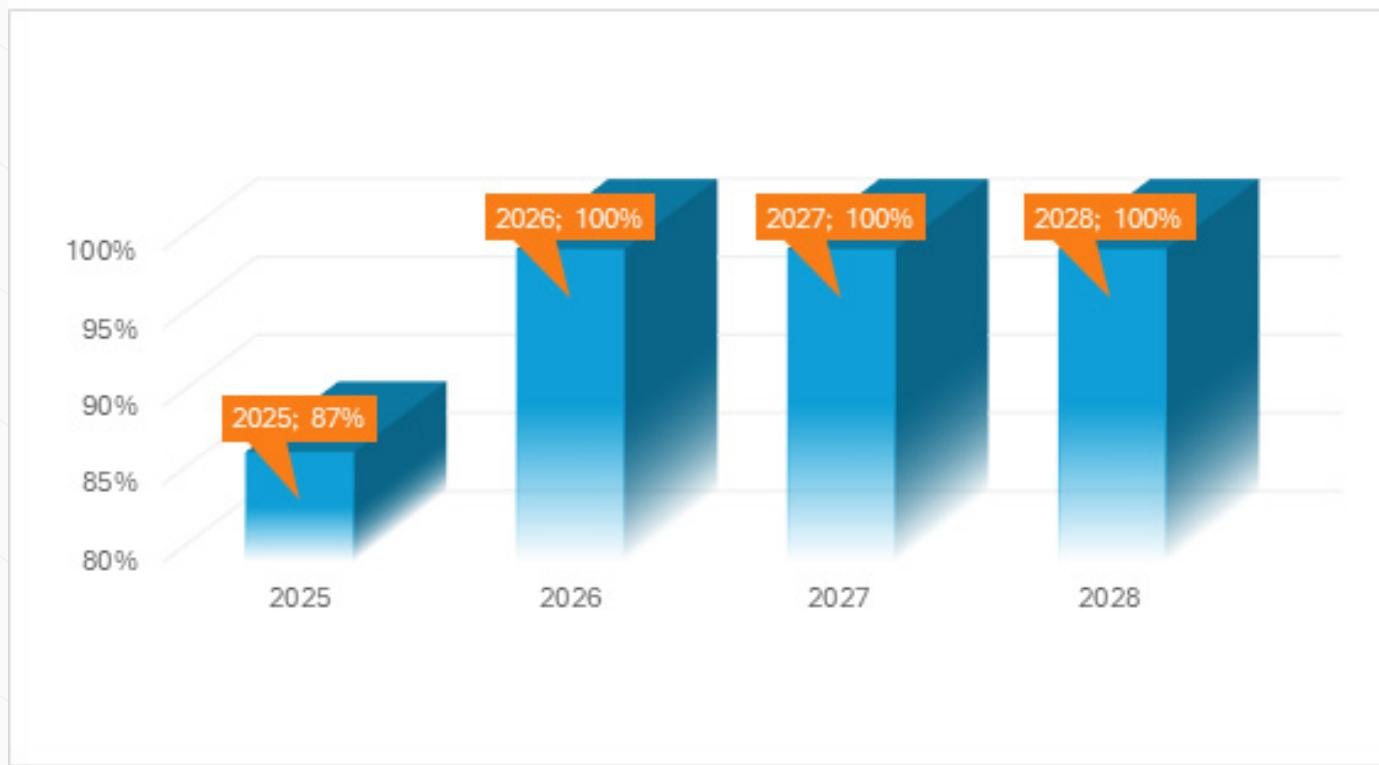


Fuente: Proyección INAIPI

Indicador 2: Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional según su edad.

Este indicador mide la cantidad de niños y niñas que se encuentran en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en el rango de edad de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, y que están recibiendo alimentación adecuada que cumple con sus requerimientos calóricos y nutricionales específicos para su etapa de desarrollo.

Gráfico 5. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional según su edad.



Fuente: Proyección INAIPI

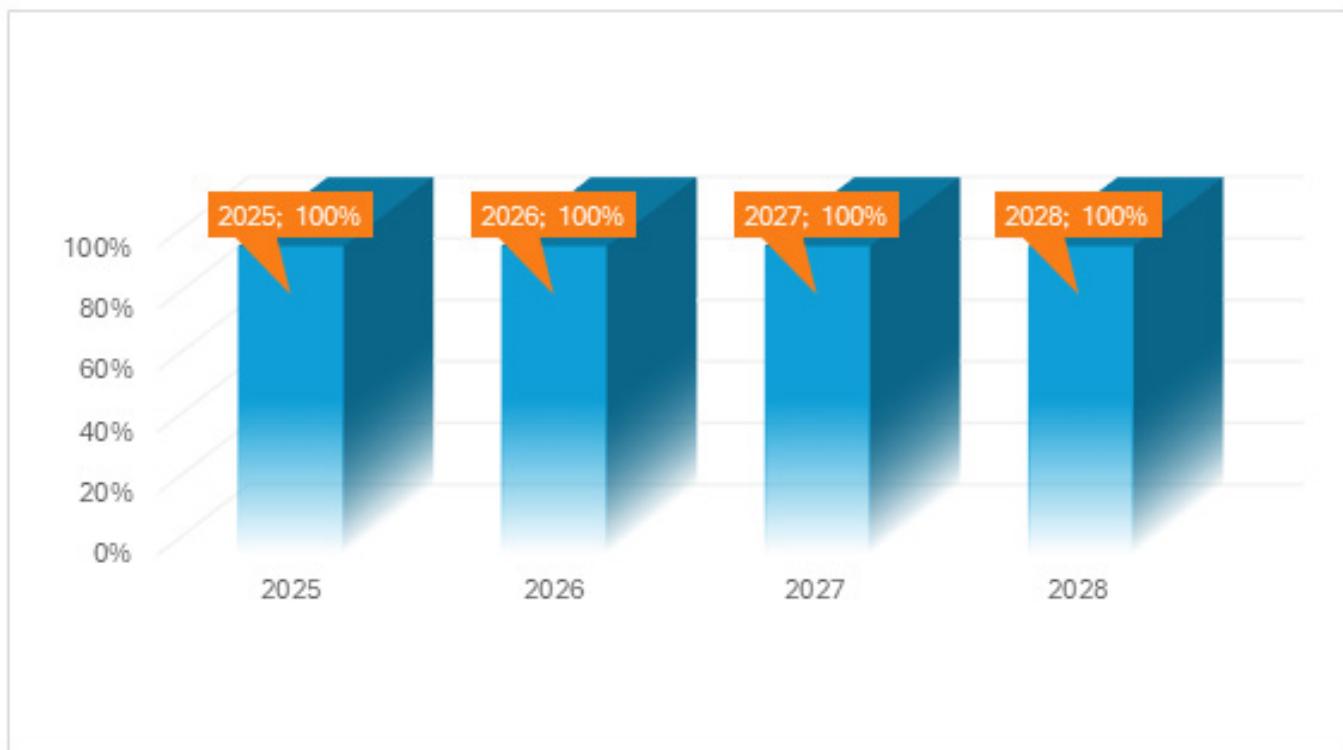
Resultado Estratégico 4: E2.RE4. Aumentado el número de familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.

Este resultado estratégico se enfoca en incrementar el acceso de las familias a los servicios de acompañamiento y orientación proporcionados por el INAIPI, con base en su modelo de atención integral. El acompañamiento se ofrece a los padres, madres y cuidadores para que puedan apoyar de manera efectiva el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños y niñas con la promoción de prácticas de crianza basadas en la afectividad, el respeto, la comprensión y el desarrollo saludable de los niños y niñas.

Indicador 1: Porcentaje de familias que reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.

Este indicador mide el número total de familias que reciben servicios de acompañamiento dentro del modelo de atención integral del INAIPI don las familias reciben formación o educación sobre prácticas de crianza positiva, tales como establecer límites de manera respetuosa, fomentar la comunicación efectiva, promover la autonomía de los niños y el manejo adecuado de comportamientos.

Gráfico 6. Porcentaje de familias que reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.



Fuente: Proyección INAIPI

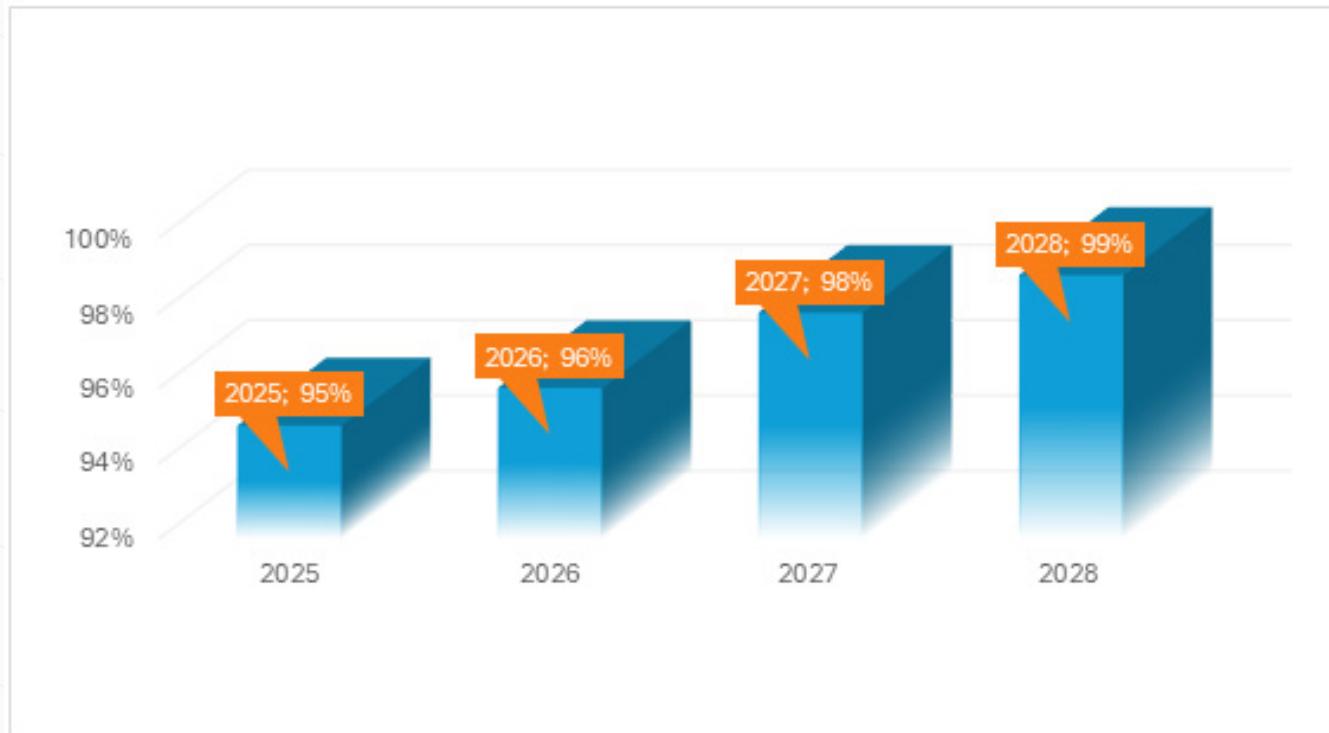
Resultado Estratégico 5: E2.RE5. Aumentada la cantidad de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas menores de 5 años.

Este resultado estratégico busca incrementar el número de comunidades que son apoyadas por el INAIPI en el diseño, formulación y ejecución de acciones comunitarias que garanticen entornos favorables para los niños y niñas menores de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días. Las acciones están orientadas a mejorar el acceso a recursos y servicios esenciales para el desarrollo integral de los niños, así como la seguridad, bienestar y protección dentro de la comunidad.

Indicador 1: Porcentaje de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Este indicador mide la cantidad de comunidades que han recibido apoyo o acompañamiento por parte de entidades responsables, como el INAIPI u otras instituciones encargadas de la protección infantil. Este acompañamiento puede incluir capacitación a líderes comunitarios, apoyo a familias, sensibilización sobre derechos de los niños y establecimiento de programas de protección.

Gráfico 7. Porcentaje de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.



Fuente: Proyección INAIPI

Resultado Estratégico 6: E3.RE6. Asegurado el mejoramiento de la Gestión Institucional.

Este resultado busca garantizar que el INAIPI continúe operando de manera eficiente y efectiva, expandiendo su cobertura de centros de atención para llegar a más beneficiarios. La apertura de nuevos centros permitirá cubrir las necesidades de la población infantil y sus familias, asegurando la continuidad de los servicios y una mayor eficiencia operativa.

Indicador 1: Porcentaje de procesos institucionales con procedimientos actualizados y documentados.

Este indicador mide el número de centros nuevos abiertos y operativos para brindar servicios. Un número mayor de centros indica una mayor cobertura y alcance de los servicios del INAIPI.

Gráfico 8. Porcentaje de procesos institucionales con procedimientos actualizados y documentados.



Fuente: Proyección INAIPI

10.2 Resultados e Indicadores Intermedios

Resultado Intermedio 1: Aumentando el número de niños y niñas que reciben atención integral, y que al concluir el Nivel Inicial cuentan con el desarrollo adecuado y las bases necesarias para su aprendizaje futuro, incluyendo habilidades socioafectivas, de comunicación, razonamiento matemático y comprensión del mundo natural y social.

•**Indicador:** Porcentaje de niños y niñas del primer ciclo del nivel inicial que logran habilidades establecidas en el diseño curricular del Nivel Inicial.

Resultado Intermedio 2: Aumentando el número de niños y niñas que reciben atención integral, y que al concluir el Nivel Inicial cuentan con el desarrollo adecuado y las bases necesarias para su aprendizaje futuro, incluyendo habilidades socioafectivas, de comunicación, razonamiento matemático y comprensión del mundo natural y social.

•**Indicador:** Porcentaje de niños y niñas del segundo ciclo de nivel inicial que logran las competencias establecidas en el diseño curricular del Nivel Inicial.

Resultado Intermedio 3: Contribuir al desarrollo integral de las personas y a la construcción de una sociedad más próspera, inclusiva, sostenible y participativa.

•**Indicador:** Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en los centros de INAIPI con niveles esperados de desarrollo del lenguaje, socioemocional y motor.

•**Indicador:** Porcentaje de cobertura de servicios de atención a la primera infancia en Territorios Priorizados.

Resultado Intermedio 4: Mejorado el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 5 años, en centros Caipi.

•**Indicador:** Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con peso / talla normales para su edad en Centros Caipi.

Resultado Intermedio 5: Aumentado el número de familias que adoptan prácticas de crianza positiva.

•**Indicador:** Porcentaje de padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años formados en prácticas adecuadas de crianza.

Resultado Intermedio 6: Garantizada la articulación institucional con los actores claves de las comunidades en el apoyo al desarrollo y protección integral de los niños, niñas y sus familias.

•**Indicador:** Porcentaje de Estructuras de Base Comunitarias en las comunidades, para fortalecer la colaboración y coordinación en el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y sus familias.

Resultado Intermedio 7: Garantizado el cumplimiento de la gestión presupuestaria, asegurando que la ejecución del presupuesto se realice de manera eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales.

•**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la gestión presupuestaria.

Resultado Intermedio 8: Aumentado el porcentaje de procesos de compras y contrataciones completados en el plazo establecido, asegurando una gestión eficiente, transparente y oportuna de las adquisiciones institucionales.

•**Indicador:** Porcentaje de procesos de compras y contrataciones completados en el plazo establecido.

Resultado Intermedio 9: Garantizado el cumplimiento de las políticas transversales ejecutadas de manera efectiva en los programas y servicios de la institución.

•**Indicador:** Porcentaje de actas de nacimiento gestionadas para los niños y niñas menores de 5 años que reciben servicios en los centros CAIPI/CAFI.

•**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental.

•**Indicador:** Porcentaje de colaboradores capacitados en equidad de género.

•**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la Política Transversal de Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático.

Resultado Intermedio 10: Asegurada la continuidad y eficiencia de las operaciones del INAIPI.

•**Indicador:** Cantidad de centros de atención integral a la primera infancia en sus diferentes modalidades puestos en servicios.

Resultado Intermedio 11: Transformados y digitalizados los servicios y productos TIC, garantizando su implementación segura y efectiva para contribuir al logro de los objetivos institucionales y mejorar la eficiencia operativa.

•**Indicador:** Porcentaje de servicios y productos TIC implementados y asegurados.

•**Indicador:** Porcentaje de proyectos TIC ejecutados.

Resultado Intermedio 12: Aumentado el Índice de percepción de la imagen institucional de las partes interesadas (internas y externas) con la satisfacción del servicio prestado.

•**Indicador:** Índice de percepción de la imagen institucional por parte del público interno y externo.

Resultado Intermedio 13: Aumentado el porcentaje de alcance en medios de comunicación y redes sociales.

•**Indicador:** Porcentaje de publicaciones de comunicación realizadas.





Proyectos Relevantes

XI. Proyectos Relevantes

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) es el órgano rector y ejecutor de las políticas públicas orientadas a garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años en la República Dominicana, priorizando aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Su misión se fundamenta en ofrecer servicios de calidad centrados en la protección, la educación temprana, la salud, la nutrición, la identidad y la seguridad, en articulación con las familias, las comunidades y otras entidades del Estado.

A lo largo de su trayectoria, el INAIPI ha venido fortaleciendo su red de Centros de Atención Integral (CAIPI) y Centros de Atención Familiar y Comunitaria (CAFI), consolidando modelos de intervención que colocan al niño y la niña como sujetos de derechos. No obstante, los desafíos persistentes en materia de cobertura, eficiencia operativa, calidad de los servicios, gestión institucional y sostenibilidad, requieren una visión estratégica que incorpore la innovación, la digitalización y la evaluación continua como pilares fundamentales.

En este marco, se presenta una serie de propuestas orientadas a la modernización, mejora y expansión de las capacidades institucionales del INAIPI. Estas iniciativas buscan optimizar la gestión, ampliar el alcance territorial, fortalecer el talento humano, garantizar el cumplimiento normativo y consolidar un sistema integral de protección y desarrollo para la primera infancia.

Estas propuestas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas de Estado en materia de niñez y familia, y los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana en favor de la infancia, reafirmando el compromiso del INAIPI de ser un referente en la garantía de los derechos fundamentales de los más pequeños y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva desde los primeros años de vida.

11.1 Iniciativas de proyectos relevantes

Con miras a consolidar y ampliar la calidad, cobertura y efectividad de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, el INAIPI impulsa un conjunto de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer su acción institucional y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas. Estas acciones, alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan responder de manera integral a los desafíos presentes y futuros en el ámbito de la atención infantil.

Se contempla la evaluación de impacto de las políticas públicas del INAIPI, con especial énfasis en el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de los niños y niñas que reciben atención en los distintos entornos institucionales. Esta medición rigurosa permitirá retroalimentar la toma de decisiones y garantizar que las intervenciones sean pertinentes y efectivas.

En el ámbito del entorno familiar, se fortalecerá la red de apoyo comunitario y familiar, a través de programas de capacitación, orientación y acompañamiento dirigidos a los cuidadores principales. Estas acciones incorporan herramientas y prácticas de crianza positiva, con el objetivo de empoderar a las familias en su rol como agentes clave del desarrollo infantil.

Otra línea prioritaria es la implementación de un sistema de alerta y protección ante posibles vulneraciones de derechos de los niños y niñas atendidos por el INAIPI. Este sistema contará con protocolos establecidos para la detección temprana, el reporte inmediato y la atención interinstitucional coordinada con el Sistema Nacional de Protección.

El INAIPI también proyecta alianzas estratégicas público-privadas orientadas a la expansión territorial de su red de servicios. Estas alianzas se fundamentarán en criterios técnicos que aseguren la priorización de zonas de alta vulnerabilidad social y económica, contribuyendo a cerrar brechas históricas de acceso.

Finalmente, se prevé la expansión de salas de lactancia materna en los centros a nivel nacional, reconociendo la importancia de promover la alimentación adecuada desde los primeros días de vida y de facilitar entornos que apoyen a las madres lactantes. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos del INAIPI por garantizar un enfoque integral de salud y bienestar infantil desde una mirada inclusiva y con enfoque de derechos.

Tabla 8. Proyectos y Programas del INAIPI.

Proyecto o Programa	Descripción	Área responsable
Proyecto de la Política Nacional de Cuidados	Desde el 2021, la República Dominicana ha estado trabajando en el desarrollo de la Política Nacional de Cuidados, con el objetivo de encontrar soluciones integrales a las necesidades de cuidado de los hogares vulnerables, la promoción de la autonomía económica de las mujeres y el derecho al cuidado de los niños, las personas con discapacidad, las personas en situación de dependencia y adultos mayores. Este proyecto tiene como objetivo la instauración de comunidades de cuidado, con un plan piloto para la conformación y gestión de una red de cuidados.	División de Cooperación Internacional
Programa de Presupuesto Orientado a Resultados (PPOR) “Desarrollo Infantil de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días”	El Programa de Presupuesto orientado a Resultados (PoR) tiene como finalidad la medición de los resultados esperado a nivel intermedio que ocasionará un impacto por medio al resultado final del Desarrollo Infantil Esperado de los Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días. Es por esta razón, que la medición de este programa está basada en una periodicidad trimestral, donde se permita identificar los avances y logros significativos de cada uno de los productos y resultados que impactan dicho programa.	Dirección de Gestión de Redes y Servicios, Dirección de Desarrollo Infantil, Dirección de Articulación Territorial, Dirección de Planificación y Desarrollo
Proyecto de Fortalecimiento institucional del INAIPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo integral de niños y niñas durante la primera infancia con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del INAIPI mediante la actualización de la documentación bibliográfica sobre el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que se implementa en el INAIPI tomando en cuenta los seis (6) componentes del modelo y las diferentes áreas que permean en la implementación de los servicios y modalidades de atención y el desarrollo de una aplicación móvil para familias con hijos e hijas en la primera infancia, con capacidad para entregar información relevante según las distintas etapas de desarrollo, dar seguimiento a los logros de hitos del desarrollo e información sobre los cuidados de salud y nutrición para las gestantes y niños y niñas menores de cinco años.	División de Cooperación Internacional
Proyecto de Transformar las Normas Sociales para la Prevención de Violencia en la Primera Infancia (MINERD-INAIPI-UNICEF)	El mismo contempla entre otros: Disminución de la violencia (en territorios priorizados en el primer año de implementación), aumentar la participación del padre (al menos 4 actividades en las que deben participar), cantidad de familias a impactar (2,000), 60% de madres-padres-tutores reciben las herramientas de prevención, número de estrategias para el cambio del comportamiento, planes de monitoreo, 1 kit de materiales con herramientas que sirvan en diferentes escenarios, 120 facilitadores entre INAIPI y MINERD, 150 sesiones de formación a las familias entre INAIPI y el MINERD, 750 colaboradores a formar, 3 talleres a nivel comunitario, 90 líderes formados, 9 reuniones de fortalecimiento a nivel institucional.	Dirección de Desarrollo Infantil, Dirección de Gestión de Redes y Servicios, División de Salud Emocional

Proyecto o Programa	Descripción	Área responsable
App Creciendo Juntos	Es una plataforma digital integral que tiene como objetivo principal asegurar que los colaboradores del INAIPI adquieran el conocimiento y las herramientas necesarias para ofrecer un servicio de excelencia en el cuidado y la atención de los niños y niñas del país. Respaldada por la tecnología "Learning Passport" de UNICEF, bajo acuerdo con MICROSOFT esta herramienta no solo brinda acceso a una amplia gama de cursos, sino que también proporciona un espacio virtual donde los colaboradores pueden mejorar sus habilidades en áreas relacionadas con la atención integral.	Dirección de Desarrollo Infantil, División del Monitoreo del Desarrollo Infantil
Sistema de Medición de Desarrollo Infantil (SIMEDID)	El objetivo de este proyecto es contar con una herramienta país de medición de Desarrollo Infantil que pueda servir como una infraestructura de recolección y análisis de datos sobre el impacto que tienen los servicios brindados dentro de la política de atención integral a la primera infancia.	Dirección de Desarrollo Infantil, División del Monitoreo del Desarrollo Infantil
Proyecto "Leer Nos Une"	El proyecto tiene por objetivo promover la integración de la familia y sus integrantes a la comunidad educativa de los centros CAIPI, incluyendo además de los padres y las madres, a abuelos, abuelas, tíos y tías, y consolidando los vínculos fraternales en la familia, estimulando a su vez el desarrollo del lenguaje y la comprensión a través de la lectura.	Dirección de Desarrollo Infantil, División de Educación
Voluntariado del Instituto Nacional De Atención Integral a la Primera Infancia	Este proyecto tiene el propósito de construir una red de voluntarios para fomentar y apoyar, específicamente las acciones que garanticen un entorno seguro y de protección para niños de 0 a 5 años y sus familias, en las comunidades acompañadas por el INAIPI. Así como fortalecer la cultura de integración y voluntariado social a los fines de crear acciones preventivas y de intervención, que contribuyan a la solución de problemas acuciantes en las comunidades; como aporte al crecimiento social y cultural, a través de formaciones, capacitaciones y la construcción de una plataforma para captar el talento humano.	Dirección de Articulación Territorial
Bibliotecas Infantiles en Centros CAIPI para el Fomento de la Lectura y la Participación Familiar	Este proyecto tiene como objetivo establecer pequeñas bibliotecas en centros CAIPI para niños de 3 a 5 años, con el propósito de fomentar la lectura desde las primeras etapas del desarrollo infantil. A través de la creación de espacios adecuados para la lectura, se buscará incentivar a los padres a involucrarse activamente en la educación de sus hijos, especialmente en lo que respecta al fomento de hábitos de lectura.	Dirección de Articulación Territorial
Comisión de Atención a las Necesidades Especiales (CANE)	Este proyecto tiene como objetivo identificar y apoyar a las familias con niños y niñas con necesidades especiales que reciben servicios del INAIPI; con el propósito de acercar a la familia a los programas y proyectos vinculados a las necesidades detectadas. A través de la creación de una comisión capacitada en atención integral a la diversidad, con un espacio adecuado para atender y brindar apoyo, involucrar a los padres en el desarrollo cognitivo, emocional y lingüístico de los mismos. Este proyecto capacitará al personal e involucrará los actores sociales de las comunidades.	Dirección de Articulación Territorial





BIBLIOTECA



LACTANCIA



SALUD



CAIPI UASD

Proyecto o Programa	Descripción	Área responsable
Concientizando a la Primera Infancia sobre el manejo y clasificación de los Desechos Sólidos	<p>Este proyecto pretende educar a los Niños y Niñas de los centros del INAIPI sobre el manejo de los desechos sólidos, fomentando una cultura de protección y respeto al medio ambiente, con el objetivo de contribuir a la buena salud de nuestro planeta. A través de la creación de un programa formativo para niños menores de 5 años que involucre a los padres en el fomento de hábitos de higiene que se transmitan por la modelación de conductas y acciones sociales en las comunidades.</p>	Dirección de Articulación Territorial
Primeros Pasos, Espacios de Atención Integral del INAIPI	<p>El proyecto busca acercar los servicios del INAIPI a las familias desde el nacimiento de sus hijos, asegurando que los niños accedan a los beneficios de la educación inicial y la estimulación temprana desde el hospital. Además, se brindará orientación a mujeres embarazadas sobre el cuidado prenatal, la crianza positiva y la importancia de la nutrición en los primeros años. En este contexto, se propone la instalación de stands temporales en hospitales y clínicas bajo el nombre "Primeros Pasos", un espacio diseñado para brindar apoyo integral a los niños y niñas, en situación de vulnerabilidad y sus familias.</p>	Dirección de Articulación Territorial
Proyecto de Vida y Sueños	<p>Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un programa para el fomento de los proyectos de vida y sueños de los jóvenes varones y hembras, para disminuir el embarazo y las uniones tempranas en las comunidades que acompaña el INAIPI. A través de encuentros formativos que despierten el interés por el desarrollo personal y la búsqueda de los sueños. Este proyecto incluirá la capacitación del personal para guiar, motivar y formar junto a los jóvenes su propio proyecto de vida en 10 años.</p>	Dirección de Articulación Territorial
Política de Embarazos de Uniones Tempranas y Embarazos en Adolescentes (PPA)	<p>Este proyecto tiene entre sus objetivos desarrollar las intervenciones de sensibilización a nivel familiar, comunitario y provincial sobre las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, abarcando su impacto en el ejercicio pleno de derechos en la niñez y la adolescencia, sus implicaciones en el bienestar de las familias y comunidades, y la desnaturalización de las uniones tempranas con adultos.</p>	Dirección de Gestión de Redes y Servicios, Dirección de Desarrollo Infantil
Programa de Cumplimiento Normativo y Certificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa engloba las iniciativas destinadas a asegurar que el INAIPI cumpla con las normativas estatales, regulaciones, estándares de calidad y transparencia, incluyendo la obtención de certificaciones relevantes para organismos gubernamentales. • Objetivo del Programa: Alinear los portales web, procesos y desarrollos del INAIPI con las normativas estatales y los estándares requeridos, fortaleciendo la transparencia y la gestión institucional. • Alcance del Programa: Cubre todas las áreas de la institución que deben cumplir con normativas y certificaciones específicas. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Proyecto o Programa	Descripción	Área responsable
Programa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa abarca las iniciativas dirigidas a proteger la infraestructura tecnológica, la información institucional y a los usuarios frente a amenazas ciberneticas, ataques y vulnerabilidades. • Objetivo del Programa: Fortalecer la postura de seguridad de la institución mediante políticas, soluciones tecnológicas y capacitación continua, minimizando los riesgos de intrusión y pérdida de datos. • Alcance del Programa: Cubre todos los sistemas, redes, datos y usuarios del INAIPI. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Transformación Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa es transversal a toda la institución y tiene como objetivo la adopción de tecnologías emergentes, la revisión de procesos y la reingeniería necesaria para modernizar la gestión del INAIPI. • Objetivo del Programa: Modernizar y optimizar los procesos institucionales, fomentar la cultura digital y asegurar la alineación de la tecnología con los objetivos estratégicos del INAIPI. • Alcance del Programa: Abarca todas las áreas de la institución, priorizando los procesos críticos relacionados con la atención a la primera infancia y la gestión institucional. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Modernización de Plataformas	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa se enfoca en la migración, actualización y optimización de las aplicaciones institucionales (portales web, SIGEPI, aplicaciones móviles, herramientas de gestión), mejorando la experiencia del usuario y la eficiencia operativa. • Objetivo del Programa: Homologar y optimizar las soluciones tecnológicas del INAIPI bajo plataformas y arquitecturas modernas que faciliten la escalabilidad, el mantenimiento y la mejora continua. • Alcance del Programa: Cubre todas las aplicaciones institucionales que requieran modernización. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Optimización de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa se enfoca en robustecer y optimizar la infraestructura tecnológica del INAIPI: red, servidores, almacenamiento, monitoreo y sistemas de energía, asegurando la disponibilidad y el rendimiento. • Objetivo del Programa: Disponer de una infraestructura sólida y escalable que garantice la continuidad operativa y la eficiencia en la provisión de servicios TIC. • Alcance del Programa: Cubre todos los componentes de la infraestructura tecnológica del INAIPI. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Continuidad del Negocio	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa agrupa las iniciativas orientadas a asegurar la continuidad operativa y la resiliencia ante incidentes, desastres o interrupciones que puedan afectar la actividad institucional. • Objetivo del Programa: Diseñar, ejecutar y mantener planes de contingencia, recuperación y continuidad que protejan los procesos críticos y minimicen el impacto de eventos adversos en las operaciones del INAIPI. • Alcance del Programa: Abarca toda la infraestructura tecnológica y los procesos críticos del INAIPI. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Proyecto o Programa	Descripción	Área responsable
Programa de Renovación y Equipamiento Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa se centra en la adquisición, actualización o reparación de equipos de cómputo y dispositivos, asegurando que los colaboradores y los centros del INAIPI cuenten con los recursos tecnológicos adecuados. • Objetivo del Programa: Asegurar la disponibilidad de equipos e infraestructura de usuario final (PC, laptops, etc.) en óptimas condiciones, promoviendo la productividad y la mejora continua de los servicios. • Alcance del Programa: Cubre todos los equipos de cómputo y dispositivos de usuario final del INAIPI. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Gestión de Mantenimiento y Servicios Internos	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa se enfoca en las herramientas y procesos para la administración eficiente de solicitudes de mantenimiento, servicios generales y requerimientos institucionales. • Objetivo del Programa: Fortalecer la capacidad de respuesta ante incidencias, requerimientos de mantenimiento e infraestructura física, optimizando los tiempos de solución y el uso de recursos. • Alcance del Programa: Cubre todas las áreas de la institución que requieran servicios de mantenimiento y soporte. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Programa de Salas de Videoconferencia y Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este programa agrupa los proyectos de adecuación y equipamiento de espacios para reuniones virtuales y presenciales de alta calidad, con tecnología audiovisual y conectividad robusta. • Objetivo del Programa: Mejorar la comunicación interna y externa, facilitando la participación de colaboradores y usuarios de forma remota o presencial, con herramientas de colaboración en tiempo real. • Alcance del Programa: Cubre todas las salas de videoconferencia y espacios de colaboración del INAIPI. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Implementar el uso de energía renovable en los centros CAIPI	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción General: Este proyecto contempla la instalación de paneles solares en varios de nuestros centros CAIPI como plan piloto para el uso energías renovables, tomando como ventaja nuestra localización en el caribe. • Objetivo del Programa: Reducir los costos en el facturado eléctrico, reducir la salida de servicios por la falta de energía eléctricas, adecuar nuestra infraestructura a las políticas gubernamental basado en un gobierno verde y por último contribuir con la reducción de nuestra huella en el uso de combustible fósiles. • Alcance del Programa: Se estará desarrollando como piloto en 2 de nuestros centros. 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)



A young child with curly hair and a woman in a black polo shirt interacting with a wooden toy.

Monitoreo y Evaluación

XII. Monitoreo y Evaluación

El proceso de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) para el período 2025–2028 se desarrollará con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de la planificación institucional y promover una mejora continua del desempeño organizacional.

Este proceso abarcará el seguimiento sistemático de las metas, productos, indicadores y resultados previstos, permitiendo evaluar tanto el grado de ejecución como la calidad e impacto de los servicios ofrecidos a través de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y Centros de Atención Familiar y Comunitaria (CAFI), así como otras iniciativas y programas desarrollados por el INAIPI a nivel nacional.

El monitoreo será ejecutado de forma continua, con reportes trimestrales y anuales, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten el registro, análisis y visualización de datos, asegurando una gestión basada en evidencia. Se incorporarán mecanismos de retroalimentación técnica a las distintas direcciones y unidades operativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión, identificar cuellos de botella y promover acciones correctivas y preventivas de manera oportuna.

La evaluación del PEI será realizada conforme a los lineamientos metodológicos definidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), órgano rector del Sistema Nacional de Planificación. Esta evaluación incluirá análisis cualitativos y cuantitativos que permitan valorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las estrategias implementadas.

Además, se promoverá la participación de actores clave en el proceso de evaluación, incluyendo personal técnico, directivos, socios estratégicos, comunidades y familias beneficiarias, con el fin de incorporar una perspectiva integral que refleje la realidad del territorio y las necesidades de la población infantil atendida.

Los resultados obtenidos del proceso de monitoreo y evaluación permitirán:

- Fortalecer la alineación entre los objetivos estratégicos y la implementación operativa.
- Ajustar planes de acción institucional en función del contexto y de los aprendizajes generados.
- Sustentar la formulación de políticas públicas en atención a la primera infancia con base en datos reales y comprobables.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, organismos de control y cooperación internacional.

De esta manera, el INAIPI consolida su compromiso con una gestión orientada a resultados, centrada en el bienestar integral de niños y niñas de 0 a 5 años, y con una planificación institucional que trasciende lo administrativo para convertirse en una herramienta real de transformación social desde la primera infancia.

12.1 Identificación de Riesgos

En el marco de la planificación y mejora continua de los servicios ofrecidos por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), se han identificado una serie de riesgos potenciales que podrían impactar negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y operativos si no se prevén medidas oportunas de mitigación. Se identificaron 13 riesgos, en los que podemos identificar 6 riesgos con factor de impacto alto y 7 riesgos con factor de impacto medio.

La valoración de riesgos ha sido realizada conforme a lo establecido en la Guía II de Valoración y Administración de Riesgos de la Contraloría General de la República. Dicha guía establece que los objetivos definidos por las entidades públicas durante el proceso de planificación están expuestos a riesgos derivados de factores tanto internos como externos, lo que hace necesario su análisis y gestión adecuada para garantizar el cumplimiento institucional.

Al realizar la ponderación del riesgo identificado, se validaron los controles existentes que permiten mitigar su impacto y disminuir la probabilidad de que ocurra. Entre los riesgos más relevantes se encuentra la posible falta de personal con las competencias necesarias para brindar servicios integrales de calidad. Este riesgo, de materializarse, podría afectar la cobertura y la efectividad de las acciones dirigidas al desarrollo infantil. De igual forma, podría presentarse una carencia de materiales didácticos y pedagógicos, fundamentales para la implementación de actividades con intención educativa, lo que limitaría el alcance de las metas de estimulación temprana.

También se anticipa la posibilidad de errores en la aplicación del sistema SIMEDID, tales como inconsistencias entre centros, generación de datos inválidos, deterioro o falta de materiales de evaluación, y baja cobertura de evaluaciones. Esto podría comprometer la confiabilidad de los datos utilizados para el seguimiento del desarrollo infantil. En cuanto a la infraestructura, existe el riesgo de demoras en la entrega de centros remozados o construidos, lo que provocaría retrasos en la apertura de nuevos servicios y la adecuada atención a la demanda creciente.

Otro riesgo potencial está relacionado con la falta de seguimiento en la captación de las medidas antropométricas, lo cual impediría una adecuada vigilancia nutricional de los niños y niñas atendidos. Desde el componente comunitario, se prevé la posible resistencia de algunas familias a participar en talleres de formación o recibir acompañamiento en el hogar, así como una baja disposición para colaborar en espacios de participación como comités de padres y madres, lo que podría debilitar el tejido social y la corresponsabilidad comunitaria.

A nivel institucional y de gestión, podrían presentarse desviaciones presupuestarias por recortes o reasignaciones no previstas, afectando la ejecución de programas y proyectos. Asimismo, la burocracia en el proceso de registro de usuarios, por factores externos al INAIFI, representa un riesgo latente que podría ralentizar el acceso de nuevas familias a los servicios. Otros riesgos anticipados incluyen la falta de planificación para la formación de facilitadores internos en temas de género, los atrasos en la adquisición de recursos tecnológicos esenciales, y el retraso en la publicación de información institucional, lo cual impactaría la transparencia y la calidad de la gestión pública.

En suma, estos riesgos, aunque aún no se han materializado completamente, deben ser monitoreados, gestionados y mitigados con medidas preventivas, con el fin de asegurar la sostenibilidad, calidad y equidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en todo el territorio nacional.





Matriz de Planificación Estratégica

Tabla 9. Eje estratégico 1. Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIPI.

Tabla 10. Eje estratégico 2. Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIPI.

Tabla 11. Eje estratégico 3. Fortalecimiento de la Gestión Institucional Y la Innovación.

Programación productos estratégicos		Indicadores de productos estratégicos		Costo de los productos estratégicos		Áreas involucradas		Supuestos	
Denominación	Unidad de medida	Nombre indicador	Línea Base	Meta del indicador	Área responsable	Medios de Verificación	Áreas involucradas		
4,049,132,49,73	2024	2024	19	41	2025	2026	2027	9,713,828,578,43	Año 4
4,049,132,49,73	2024	2024	19	41	2025	2026	2027	8,477,971,448,60	Año 3
7,238,719,76,16	2024	19	172	171	2028	2029	2030	2,940,689,009,01	Año 2
7,238,719,76,16	2024	19	166	166	2029	2030	2031	3,354,906,911,98	Año 1
4,049,132,49,73	2024	19	166	166	2030	2031	2032	9,713,828,578,43	
					2031	2032	2033		
					2032	2033	2034		
					2033	2034	2035		
					2034	2035	2036		
					2035	2036	2037		
					2036	2037	2038		
					2037	2038	2039		
					2038	2039	2040		
					2039	2040	2041		
					2040	2041	2042		
					2041	2042	2043		
					2042	2043	2044		
					2043	2044	2045		
					2044	2045	2046		
					2045	2046	2047		
					2046	2047	2048		
					2047	2048	2049		
					2048	2049	2050		
					2049	2050	2051		
					2050	2051	2052		
					2051	2052	2053		
					2052	2053	2054		
					2053	2054	2055		
					2054	2055	2056		
					2055	2056	2057		
					2056	2057	2058		
					2057	2058	2059		
					2058	2059	2060		
					2059	2060	2061		
					2060	2061	2062		
					2061	2062	2063		
					2062	2063	2064		
					2063	2064	2065		
					2064	2065	2066		
					2065	2066	2067		
					2066	2067	2068		
					2067	2068	2069		
					2068	2069	2070		
					2069	2070	2071		
					2070	2071	2072		
					2071	2072	2073		
					2072	2073	2074		
					2073	2074	2075		
					2074	2075	2076		
					2075	2076	2077		
					2076	2077	2078		
					2077	2078	2079		
					2078	2079	2080		
					2079	2080	2081		
					2080	2081	2082		
					2081	2082	2083		
					2082	2083	2084		
					2083	2084	2085		
					2084	2085	2086		
					2085	2086	2087		
					2086	2087	2088		
					2087	2088	2089		
					2088	2089	2090		
					2089	2090	2091		
					2090	2091	2092		
					2091	2092	2093		
					2092	2093	2094		
					2093	2094	2095		
					2094	2095	2096		
					2095	2096	2097		
					2096	2097	2098		
					2097	2098	2099		
					2098	2099	2010		
					2099	2010	2011		
					2010	2011	2012		
					2011	2012	2013		
					2012	2013	2014		
					2013	2014	2015		
					2014	2015	2016		
					2015	2016	2017		
					2016	2017	2018		
					2017	2018	2019		
					2018	2019	2020		
					2019	2020	2021		
					2020	2021	2022		
					2021	2022	2023		
					2022	2023	2024		
					2023	2024	2025		
					2024	2025	2026		
					2025	2026	2027		
					2026	2027	2028		
					2027	2028	2029		
					2028	2029	2030		
					2029	2030	2031		
					2030	2031	2032		
					2031	2032	2033		
					2032	2033	2034		
					2033	2034	2035		
					2034	2035	2036		
					2035	2036	2037		
					2036	2037	2038		
					2037	2038	2039		
					2038	2039	2040		
					2039	2040	2041		
					2040	2041	2042		
					2041	2042	2043		
					2042	2043	2044		
					2043	2044	2045		
					2044	2045	2046		
					2045	2046	2047		
					2046	2047	2048		
					2047	2048	2049		
					2048	2049	2050		
					2049	2050	2051		
					2050	2051	2052		
					2051	2052	2053		
					2052	2053	2054		
					2053	2054	2055		
					2054	2055	2056		
					2055	2056	2057		
					2056	2057	2058		
					2057	2058	2059		
					2058	2059	2060		
					2059	2060	2061		
					2060	2061	2062		
					2061	2062	2063		
					2062	2063	2064		
					2063	2064	2065		
					2064	2065	2066		
					2065	2066	2067		
					2066	2067	2068		
					2067	2068	2069		
					2068	2069	2070		
					2069	2070	2071		
					2070	2071	2072		
					2071	2072	2073		
					2072	2073	2074		
					2073	2074	2075		
					2074	2075	2076		
					2075	2076	2077		
					2076	2077	2078		
					2077	2078	2079		
					2078	2079	2080		
					2079	2080	2081		
					2080	2081	2082		
					2081	2082	2083		
					2082	2083	2084		
					2083	2084	2085		
					2084	2085	2086		
					2085	2086	2087		
					2086	2087	2088		
					2087	2088	2089		
					2088	2089	2090		
					2089	2090	2091		
					2090	2091	2092		
					2091	2092	2093		
					2092	2093	2094		
					2093	2094	2095		
					2094	2095	2096		
					2095	2096	2097		
					2096	2097	2098		
					2097	2098	2099		
					2098	2099	2010		
					2099	2010	2011		
					2010	2011	2012		
					2011	2012	2013		
					2012	2013	2014		
					2013	2014	2015		
					2014	2015	2016		
					2015	2016	2017		
					2016	2017	2018		
					2017	2018	2019		
					2018	2019	2020		
					2019	2020	2021		
					2020	2021	2022		
					2021	2022	2023		
					2022	2023	2024		
					2023	2024	2025		
					2024	2025	2026		
					2025	2026	2027		
					2026	2027	2028		
					2027	2028	2029		
					2028	2029	2030		
					2029	2030	2031		
					2030	2031	2032		
					2031	2032	2033		
					2032	2033	2034		
					2033	2034	2035		
					2034	2035	2036		
					2035	2036	2037		
					2036	2037	2038		
					2037	2038	2039		
					2038	2039	2040		
					2039	2040	2041		
					2040	2041	2042		
</									

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIPI.



inaipi

Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia

Med...

Tabla 12. Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad a la Primera Infancia.

Eje Estratégico 1 Plan Horizonte: Atención a la demanda social por educación preuniversitaria y disponibilidad de centros equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la cobertura, la calidad y la equidad de la atención integral a la primera infancia, asegurando el acceso universal a la educación inicial, salud, nutrición, y protección, a través de la implementación de estrategias que permitan el desarrollo infantil esperados para los niños y niñas según su rango etario.

Alineación Plan Nacional Pluriannual del Sector Público							Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PN PSP	Indicador	Línea Base		ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				
				Año	Valor				Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3		
				Porcentaje de niños y niñas de 0 a 2 años que reciben educación temprana.	2023	3.60%	E1.RE1	Aumentada la cobertura de niños y niñas que reciben servicios de educación del Primer ciclo nivel inicial.	Porcentaje de Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad matriculados en el Primer ciclo del nivel inicial.	2024	46.48%	50.63%	67.29%	83.89%	100.00%
				Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que reciben educación temprana.	2023	5.70%	E1.RE2	Aumentada la cobertura de niños y niñas que reciben servicios de educación del segundo ciclo nivel inicial.	Porcentaje de Niños y Niñas de 3 a 4 años y 11 meses matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial.	2023	5.70%	6.50%	7.90%	8.00%	8.20%
				Incrementada la cobertura de educación inicial en la población menor de seis años.					Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años con 11 meses de edad que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.						
Educación de Calidad con Equidad.	Alcanzar 400 mil niños y niñas de 3 a 5 años (72%) recibiendo educación inicial de calidad al 2027-2028.														
				Porcentaje de cobertura de Atención en la Primera Infancia.	2023	21.70%	E1.RE3		Aumentado los niños y niñas en los centros de servicios con un desarrollo integral adquirido pertinente a su etapa.	2024	1.28%	1.30%	1.40%	1.50%	1.60%
									Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional según su edad.						
									Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional según su edad.	2023	87.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

XIV. Cadena de Resultados
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)

ID Resultado intermedio	Denominación	Resultados intermedios institucionales						Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales		
		Indicador	Línea Base	Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico	Línea de Acción END				
				Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
E1.RE1.R11	Aumentado el número de niños y niñas que reciben atención integral, y que al concluir el Nivel Inicial cuentan con el desarrollo adecuado y las bases necesarias para su aprendizaje futuro, incluyendo habilidades socioafectivas, matemático y comprensión del mundo natural y social.	Porcentaje de niños y niñas del primer ciclo del nivel inicial que logran habilidades establecidas en el diseño curricular del Nivel Inicial.	2023	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	90.00%	2.1.2	2.1.2.1. Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que permitan la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.	4. Educación de Calidad			
E1.RE2.R12	Aumentado el número de niños y niñas que reciben atención integral, y que al concluir el Nivel Inicial cuentan con el desarrollo adecuado y las bases necesarias para su aprendizaje futuro, incluyendo habilidades socioafectivas, de comunicación, razonamiento matemático y comprensión del mundo natural y comprensión del mundo natural y social.	Porcentaje de niños y niñas del segundo ciclo de nivel inicial que logran las competencias establecidas en el diseño curricular del Nivel Inicial.	2023	77.00%	80.00%	82.00%	85.00%	90.00%	2.1.2.2. Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	2.1.2.2.1. Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que permitan la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.	4. Educación de Calidad			
E1.RE3.R13	Contribuir al desarrollo integral de las personas y a la construcción de una sociedad más próspera, inclusiva, sostenible y participativa.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en los centros de INAPI con niveles esperados de desarrollo del lenguaje, socioemocional y motor.	2022	59.00%	74.00%	79.00%	84.00%	89.00%	2.3.4.8	2.3.4.8. Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.	10. Reducción de desigualdades	Plan Decenal Horizonte 2034		
E1.RE3.R14	Mejorado el estado nutricional de los niños y niñas a 5 años, en centros Caipi.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con peso / talla normales para su edad en Centros Caipi.	2024	77.00%	80.00%	85.00%	90.00%	100.00%	2.3.4.1	2.3.4.1. Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.	2. Hambre Cero			

Riesgos	Factores de riesgo	Impacto	Probabilidad	ID, Resultado Intermedio	Denominación	Unidad de medida	Programación productos estratégicos				Indicadores de productos estratégicos				Estructura Programática Vinculada	Código del Producto Físico	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre indicador	Línea Base	Meta del indicador	Año	Valor	2025	2026
Falta de personal con las competencias necesarias para brindar los servicios.	Alto	Medio	E1.RE1	Niños y niñas de 0 a 2 años de edad matriculados.	50,63%	67,29%	83,89%	100%	Cantidad de Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad matriculados en el Primer ciclo del nivel inicial.	2024	46,476	50,630	67,292	83,894	100,000	22,03,00,0001	7822
Carenica de materiales didácticos y educativos para la ejecución de actividades con intencionalidad pedagógica que fomenten el desarrollo de las habilidades y competencias a adquirir en esta etapa.	Alto	Medio	E1.RE2	Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial.	6,50%	7,90%	8%	8,20%	Cantidad de Niños y Niñas de 3 a 4 años y 11 meses matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial.	2023	21,286	24,500	32,097	34,407	35,000	22,04,00,0001	7823
Erros de aplicación de SIMEDID:																	
a) Aplicación inconsistente del SIMEDID entre centros.																	
b) Datos inválidos o inconsistentes por errores en la aplicación.																	
c) Falta o deterioro de materiales de evaluación.																	
d) Baja cobertura de evaluaciones en algunos centros.																	
Demoras en la entrega de los centros construidos lo que produce retrasos en el proceso de remozamiento y equipamiento/ Falta de infraestructura para brindar los servicios.	Alto	Medio	E1.RE3	Niños y Niñas menores de 4 años, 11 meses y 29 días beneficiados.	2,300	2,815	3,715	4,615	Cantidad de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.	2024	2,077	2,300	2,815	3,715	4,615	22,02,00,0001	7821
Falta de seguimiento a la captación de las medidas antropométricas para los niños y niñas de los centros.	Alto	Medio	E1.RE3	Niños y Niñas menores de 4 años y 11 meses y 29 días en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad.	51,000	56,665	61,665	66,665	Cantidad de Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los centros CAIPI que reciben alimentación de acuerdo a su requerimiento calórico y nutricional de su edad.	2024	45,337	51,000	56,665	61,665	66,665	22,05,00,0001 22,05,00,0002	7824

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIPI.



XIV. Cadena de Resultados

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Tabla 13. Eje Estratégico 2: Gestión del acompañamiento y la participación activa de las familias y comunidades, promoviendo crianza positiva en entornos seguros.

Eje Estratégico 4 Plan Horizonte: Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la mejora continua.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la participación activa de las familias y comunidades en el proceso educativo, promoviendo su acompañamiento y compromiso mediante estrategias inclusivas y equitativas, garantizando entornos seguros que fomenten las buenas prácticas de crianza y contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Alineación Plan Nacional Pluriannual del Sector Público										Resultados estratégicos institucionales										Resultados intermedios institucionales									
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPISP	Indicador	Línea Base	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador	ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador	ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador										
Educación de Calidad con Equidad.	Incrementada la cobertura de educación inicial en la población menor de seis años.	E2.RE4	Porcentaje de cobertura de Atención en la Primera Infancia.	2023	21.70%	Aumentada la cantidad de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas menores de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.	Porcentaje de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.	2024	94%	95%	96%	98%	99%	E2.RE5.RI	Porcentaje de estructuras de Base Comunitarias en las comunidades para fortalecer la colaboración y coordinación en el desarrollo integral de los niños, niñas y sus familias.	2023	90%	91%	92%	93%	94%								
		E2.RE5	Incrementada la cobertura de educación inicial en la población menor de seis años.																										

XIV. Cadena de Resultados

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Alineación END		Factores de riesgo		
		Línea de Acción END	Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.7 Concientizar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para constituir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.	4. Educación con Calidad	Resistencia de la familia a asistir a los talleres de formación o recibir el acompañamiento en hogares.	Medio	Media
	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Resistencia para la colaboración y participación de los padres; Madres y/o Tutores en los espacios de participación.	Medio	Media

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos								Indicadores de productos estratégicos					
	Denominación		Unidad de medida	Nombre indicador				Línea Base	Meta del indicador			Estructura Programática Vinculada	Código del Producto Físico	
	Año 1	Año 2		Año 3	Año 4	Año	Valor		2025	2026	2027			
E2.RE4	Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.	Familias beneficiadas	105,000	110,000	115,000	120,000	Canidad de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y niñas desde 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.	2024	121	150	175	200	22.07.00.0001	
E2.RE5	Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas menores de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	Comunidades Acompañadas	150	175	200	225	Cantidad de familias que reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.	2024	112,623	105,000	110,000	115,000	120,000	22.06.00.0001 22.06.00.0002

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIPI

Tabla 14. Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Innovación.

Eje Estratégico 4 Plan Horizonte: Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la mejora continua.

Objetivo Estratégico: Garantizar la eficiencia, transparencia y efectividad en la gestión institucional, asegurando que las metas estratégicas y los procesos clave se cumplan de manera óptima para contribuir al fortalecimiento y desarrollo sostenible de la institución.

Alineación Plan Nacional Pluriannual del Sector Público										Resultados estratégicos institucionales					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNNSP	Indicador	Línea Base Año	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base Año	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base Año	ID Resultado estratégico	Denominación	
										Valor	Año	Porcentaje de cobertura de Atención en la Primera Infancia.	Porcentaje de procesos institucionales con procedimientos actualizados y documentados.	Porcentaje de mejoramiento de la Gestión Institucional.	Porcentaje de mejoramiento de la Gestión Institucional.
Institucionalidad eficiente y democrática.	Aumentado el acceso a servicios públicos de calidad en los territorios priorizados.	Aumentado el acceso a servicios públicos de calidad en los territorios priorizados.	E3.RE6	21.70%	E3.RE6	Asegurado el mejoramiento de la Gestión Institucional.	E3.RE6	2024	50%	75%	2024	85%	90%	90%	90%

XIV. Cadena de Resultados
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Resultados intermedios institucionales					Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Alineación END	Línea de Acción END
			Línea Base Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3				
E3.RE6.RI7	Garantizado el cumplimiento de la gestión presupuestaria, asegurando que la ejecución del presupuesto se realice de manera eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión presupuestaria.	2024	88%	90%	95%	98%	98%	98%	1.1.1.12. Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.	1.1.1.12. Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.
E3.RE6.RI8	Aumentado el porcentaje de procesos de contrataciones completados en el plazo establecido, asegurando una gestión eficiente, transparente y oportuna de las adquisiciones institucionales.	Porcentaje de procesos de compras y contrataciones completados en el plazo establecido.	2024	88.70%	90%	92%	93%	95%	95%	1.1.1.13. Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.	1.1.1.13. Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.
E3.RE6.RI9	Garantizado el cumplimiento de las políticas transversales ejecutadas de manera efectiva en los programas y servicios de la institución.	Porcentaje de cumplimiento de la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental.	2024	100%	90%	90%	95%	95%	95%	1.1.1.14. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1.14. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
	Porcentaje de colaboradores capacitados en equidad de género.	N.D.	N.D.	5%	5%	10%	10%	10%	10%	1.1.1.15. Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	1.1.1.15. Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
	Porcentaje de cumplimiento de la Política Transversal de Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático.	2024	100%	90%	90%	95%	95%	95%	95%	1.1.1.16. Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	1.1.1.16. Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

XIV. Cadena de Resultados

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)

Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo		ID Resultado intermedio	Denominación	Programación productos estratégicos			Nombre índicador	Indicadores de productos estratégicos			Estructura Programática Vinculada	Código de Producto Físico				
			Impacto	Probabilidad			Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año	Valor	2025	2026	2027	2028		
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A	Desviaciones en la ejecución presupuestaria por recores o reasignaciones imprevistas.	Alto	Media	E3.RF6.R17														
12. Producción y consumo responsables	N/A				E3.RF6.R18														
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A	Burocracia en el proceso de Registro (fuera del control directo del INAPI).	Medio	Media		Administración y coordinación de la Oficina Central del INAPI y las modalidades de gestión de los programas de atención integral y base familiar comunitaria.													
6. Acción por el clima	N/A	Falta de planificación para formar facilitadores internos en género.	Medio	Media	E3.RF6.R19	Avance de las Actividades y coordinaciones	75.00%	80.00%	82.00%	85.00%				Porcentaje de Acciones Ejecutadas por las áreas de apoyo.	2024	100%	90%	90%	N/A
10. Reducción de desigualdades.	N/A																		
5. Igualdad de género.	N/A	N/A	N/A	N/A															
6. Acción por el clima	N/A	N/A	N/A	Media															
10. Reducción de desigualdades.																			

XIV. Cadena de Resultados
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIDI)

ID Resultado intermedio	Denominación	Resultados intermedios institucionales						Alineación END	Línea de Acción END	
		Indicador	Línea Base	Meta del indicador	Objetivo General	Objetivo END	Línea de Acción END			
			Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
E3.RE6.RI10	Assegurada la continuidad y eficiencia de las operaciones del INAIPI.	Cantidad de centros de atención integral a la primera infancia en sus diferentes modalidades puestos en servicios.	2024	19	41	172	171	166	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.	1.1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.
E3.RE6.RI11	Transformados y digitalizados los servicios y productos TIC, garantizando su implementación segura y efectiva para contribuir al logro de los objetivos institucionales y mejorar la eficiencia operativa.	Porcentaje de servicios y productos TIC implementados y asegurados.	2024	N.D.	85%	90%	93%	97%	1.1.1.1.2 Implementar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.	1.1.1.1.2.1 Estructurar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, aéctie con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
E3.RE6.RI12	Aumentado el índice de percepción de la imagen institucional de las partes interesadas (internas y externas) con la satisfacción del servicio prestado.	Índice de percepción de la imagen institucional por parte del público interno y externo.	N.D.	N.D.	85%	88%	90%	92%	1.1.1.1.2.2 Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.	1.1.1.1.2.2.1 Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.
E3.RE6.RI13	Aumentado el porcentaje de alcance en medios de comunicación y redes sociales.	Porcentaje de publicaciones de comunicación realizadas.	N.D.	N.D.	80%	85%	90%	95%	1.1.1.1.2.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	1.1.1.1.2.3.1 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

XIV. Cadena de Resultados
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)

Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Factores de riesgo			ID resultado intermedio	Denominación	Programación productos estratégicos			Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos			Estructura Programática Vineulada	Código del Producto Físico			
		Riesgos	Impacto	Probabilidad			Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Línea Base	Meta del indicador	Año	Valor			
9. Industria, innovación e infraestructura	Demoras en la entrega de los centros construidos lo que produce retrasos en el proceso de remozamiento y equipamiento.	N/A	Alto	Media	E3.RF6.R110	Habilitación y remozamiento de Centros de Servicio de Atención Integral.	Habilitaciones y remozamientos	100%	100%	100%	100%	Cantidad de centros de servicio habilitados.	2024	19	41	172	171	166
10. Reducción de desigualdades.																		
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A	Atrasos en la adquisición de recursos tecnológicos esenciales.	Media	Media	E3.RF6.R111	Administración y coordinación de la Oficina Central del INAIFI y las modalidades de gestión de los programas de atención integral y base familiar comunitaria.												
9. Industria, innovación e infraestructura.	N/A																	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A																	
9. Industria, innovación e infraestructura.	N/A																	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A	Retraso para la publicación de la información.	Medio	Media	E3.RF6.R112	Avance de las Actividades y coordinaciones	75.00%	80.00%	82.00%	85.00%	85.00%	2024	100%	90%	90%	90%	90%	90%
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A																	

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INAIFI.





Instituto Nacional de Atención
a la Primera Infancia

Amo a mi hermano

